



# Diplomado sobre Desarrollo Humano

## Módulo 1: Qué es el Desarrollo Humano



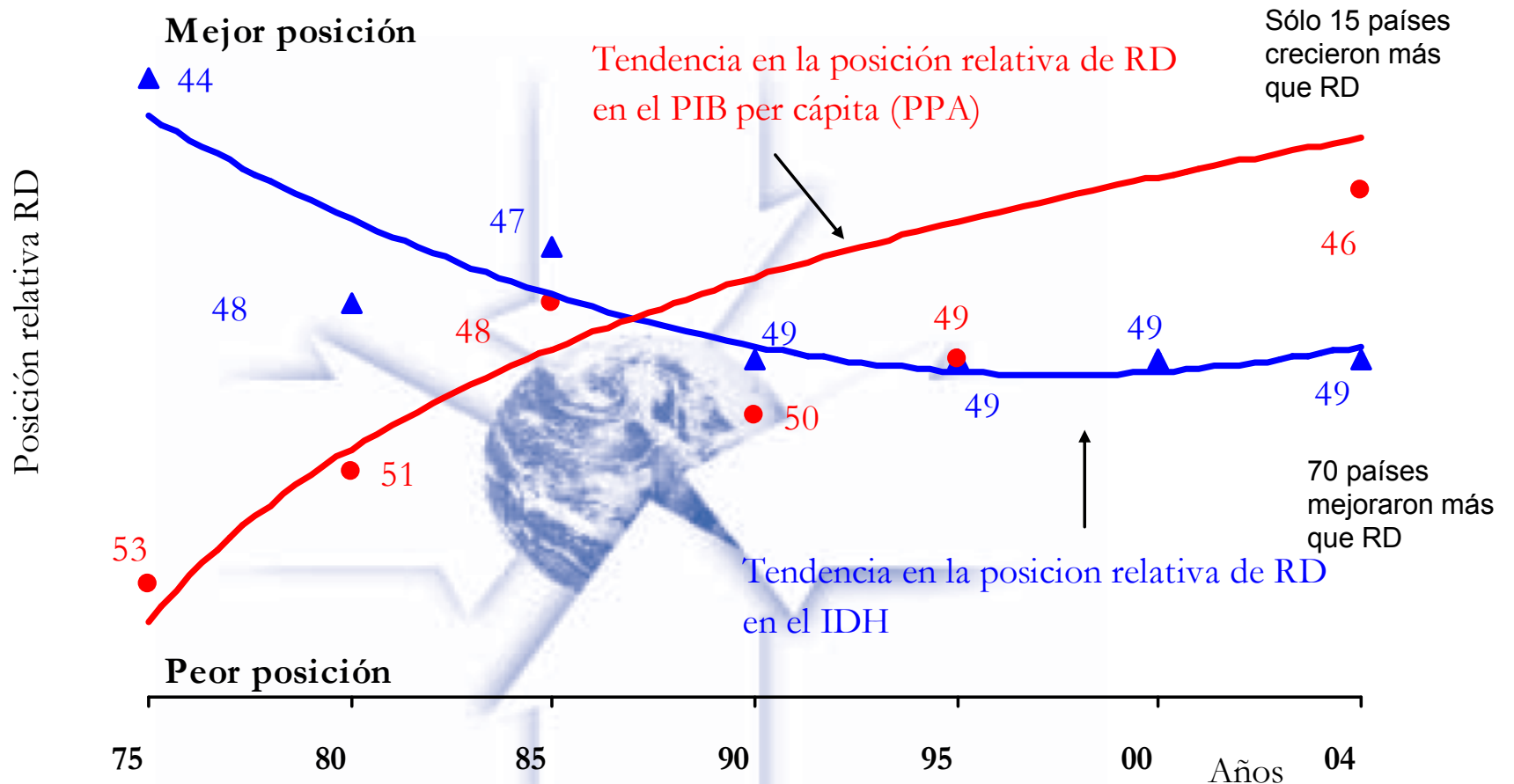
Clase 1

*Miguel Ceara Hatton*

*Abril 2008*

# CRECIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO

## Posición relativa de Rep. Dominicana respecto de 91 países del mundo

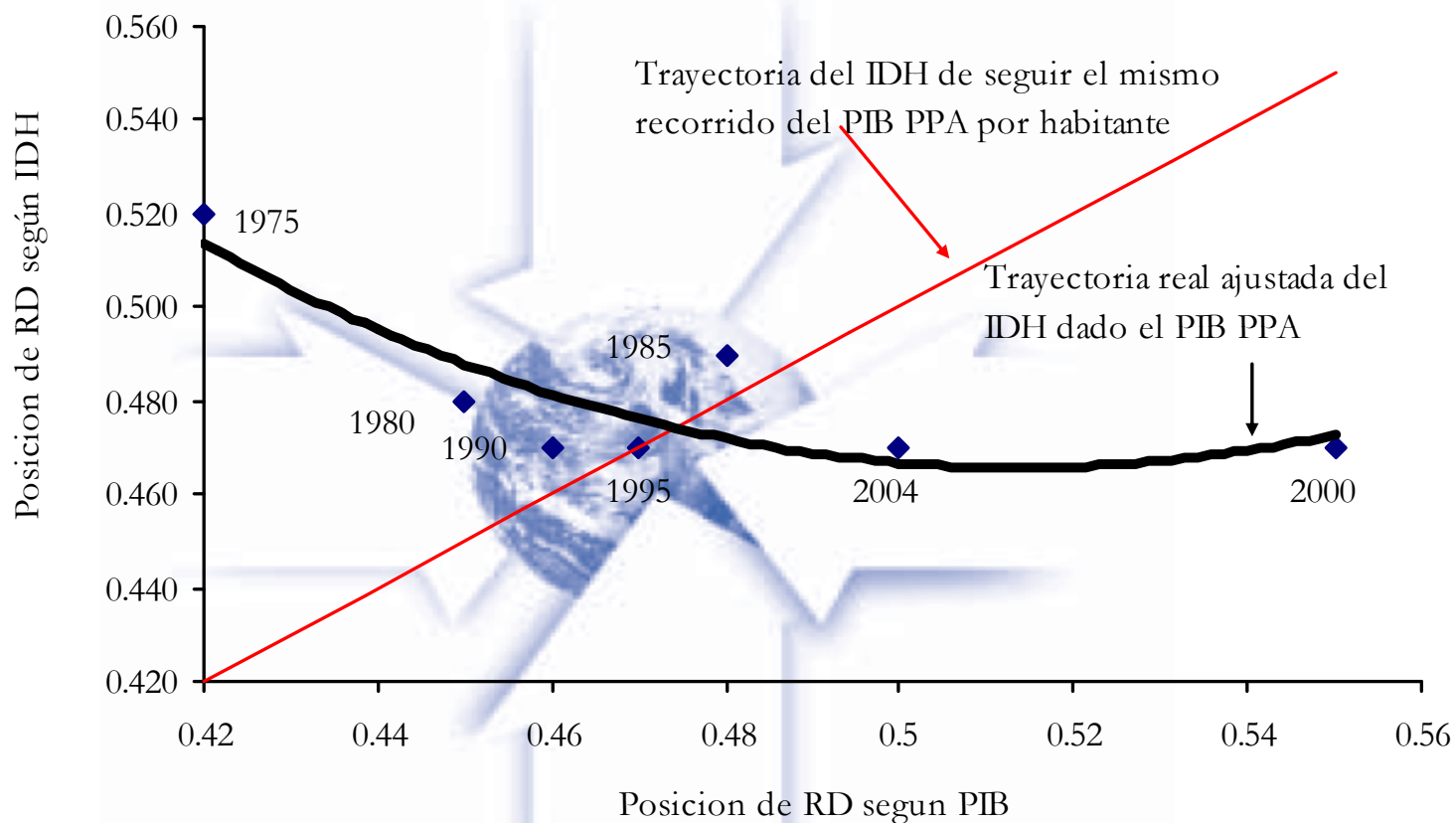


Fuente: ODH/PNUD con información de PNUD 2006

**Desaprovechamiento de las oportunidades de crecimiento económico para mejorar el bienestar.**

**En el 2004 ocupó la posición 15 de 177 de desaprovechamiento del crecimiento económico.**

Gráfico I.6. Trayectoria de RD según PIB PPA e IDH 1975-2004



Fuene: ODH/PNUD

Gráfico I.7. Los 15 países de 177 que más desaprovecharon la riqueza para mejorar el desarrollo humano 2004

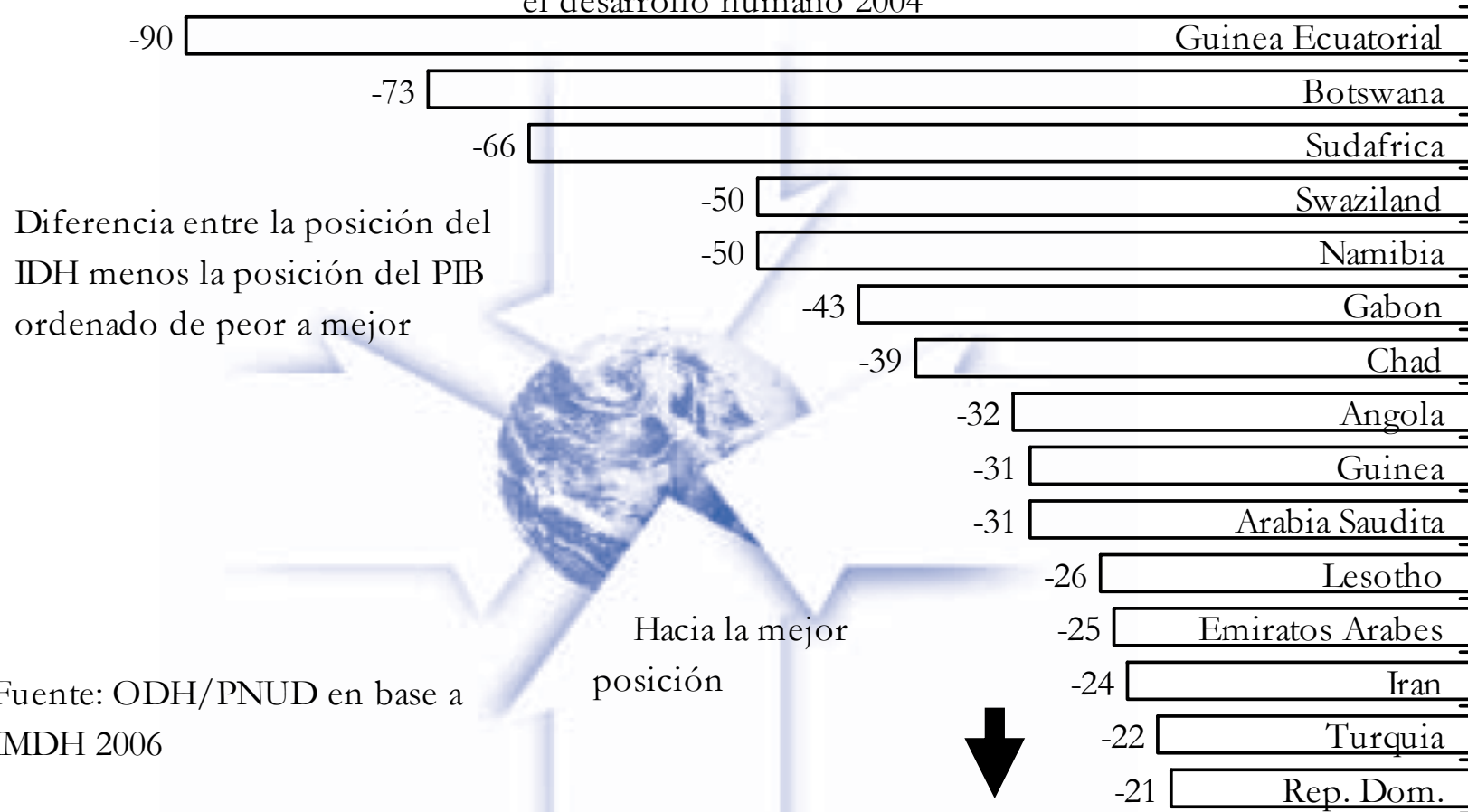
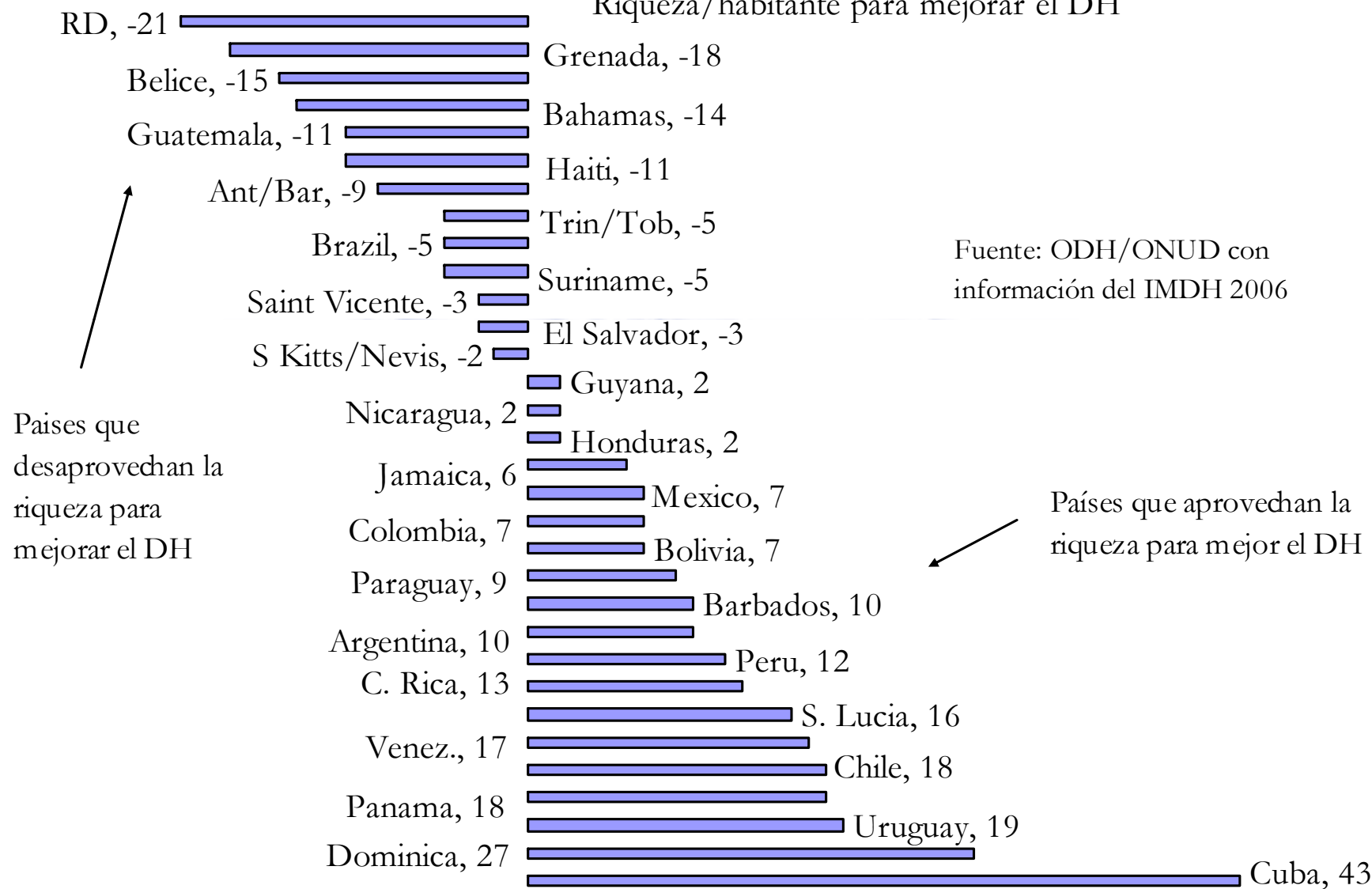


Gráfico I.8. Niveles de desaprovechamiento/aprovechamiento de la Riqueza/habitante para mejorar el DH



Fuente: ODH/ONUD con información del IMDH 2006

Países que desaprovechan la riqueza para mejorar el DH

Países que aprovechan la riqueza para mejorar el DH

## ¿Intuitivamente porque el Desarrollo Humano?

### 1) Un país puede aumentar el ingreso y no mejorar las condiciones de vida.

Un crecimiento sin que aumenten las oportunidades de empleo.

(Sobre la base de uso intensivo de tecnologías de capital)

- Un crecimiento sin equidad, sin mejorar las privaciones humanas.  
(Sin distribución)
- Un crecimiento sin raíces o que deteriora la cultura e identidad.
- Un crecimiento sin voz de las comunidades y sin la potenciación de la gente.
- Un crecimiento sin futuro, que despilfarra los recursos que necesitarán las generaciones del futuro.
- Un crecimiento desbalanceado creando una economía dual y de enclaves (zonas francas)

### 2) Hay muchas cosas en la vida que se valoran y cuyo logro no depende del nivel de riqueza, ingreso o producto interno bruto.

La democracia, la seguridad ciudadana, la justicia, equidad de género, nivel de calidad medioambiental, calidad de la educación y de la salud, tiempo libre más satisfactorio, libertades políticas y culturales, el respeto a los derechos, etc.

**3.- Un principio de justicia que establece que los resultados en la vida deben depender del esfuerzo individual y colectivo y no de las circunstancias individuales y sociales.** El color, el sexo, la región donde se nace y vive, religión, sector social, etc.

**4.- ¿Quién se desarrolla?. Son las personas las que se desarrollan.**

El desarrollo no es la mejoría en una variable macroeconómica, no es la mejoría de un país, son las personas que viven en ese país las que se desarrollan.

# ¿Qué es el desarrollo humano?

Desarrollo Humano: expansión de las libertades reales de que disfrutan las personas para elegir las cosas que tienen razones para valorar

Parte del concepto de desarrollo como libertad elaborado por Amartya Sen

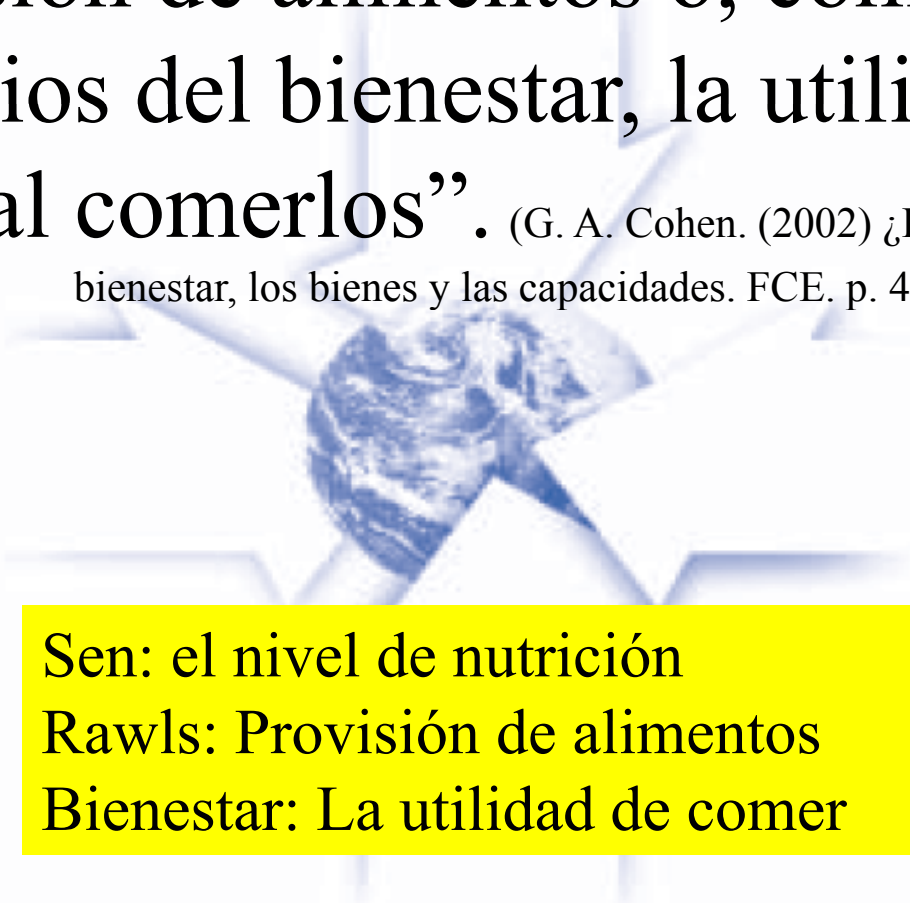
# El desarrollo como libertad

¿Qué es “el desarrollo”? : una ampliación de la libertad humana.

El éxito de una economía y de una sociedad tiene que evaluarse por la calidad de la vida que pueden llevar los miembros de la sociedad.

1. Vivir bien y en forma satisfactoria (lo que hace)
2. Tener control sobre nuestras propias vidas
3. Tener alternativas, poder elegir.

Un ejemplo, el nivel de nutrición y no sólo su provisión de alimentos o, como hacen los partidarios del bienestar, la utilidad que se obtiene al comerlos”. (G. A. Cohen. (2002) ¿Igualdad de qué?. Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades. FCE. p. 40)



Sen: el nivel de nutrición  
Rawls: Provisión de alimentos  
Bienestar: La utilidad de comer

Se enfatiza la libertad ► el ser y hacer; y no el tener de la persona

## Introducción

### FINES:

**El desarrollo es un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan las personas**

Si lo que promueve el desarrollo es la libertad, entonces hay que **concentrar el esfuerzo** en ese objetivo general y **no en algunos medios** o en una lista de instrumentos especialmente elegido

**El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación:** la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que puedan encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención

### MEDIOS:

#### **Contrasta con:**

Son medios, pero no es suficiente

La libertad también dependen de:

#### Versiones estrictas de desarrollo:

- Crecimiento del producto nacional bruto
- Aumento de las rentas personales
- Industrialización
- Avance tecnológico
- Modernización

- Instituciones sociales y económicas (Servicios de educación, atención médica)
- Derechos políticos y humanos (entre ellos, la libertad de participar en debates y escrutinios públicos)

**El proceso de desarrollo consiste en la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad, tales como:** la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos.

Eliminación de falta de libertades fundamentales: libertades constitutivas del desarrollo (evitar privaciones como inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y prematura o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y calcular, la participación política y la libertad de expresión etc.)

LIBERTADES

```
graph TD; A[LIBERTADES] --> B[Eliminación de falta de libertades fundamentales]; A --> C[Libertades instrumentales];
```

Libertades instrumentales: se refieren a la forma en que contribuyen “los diferentes tipos de derechos y oportunidades a expandir la libertad del hombre”

Oportunidades económicas, libertades políticas, servicios sociales, garantía de transparencia y seguridad protectora

Si el punto de partida es la identificación de la libertad como objeto principal del desarrollo, entonces, **el objetivo del análisis de la política económica y social** es el establecimiento de los nexos empíricos que hacen que el punto de vista de la libertad sea coherente y convincente como perspectiva que guía el proceso de desarrollo

## LIBERTADES

### A) POSITIVAS: LAS QUE DAN CAPACIDADES, LAS QUE DAN POTENCIALIDAD

“el sentido positivo de la libertad se deriva del deseo por parte del individuo de ser su propio dueño. Quiero que mi vida y mis decisiones dependan de mí mismo, no de fuerzas exteriores sean estas del tipo que sean. Quiero ser el instrumento de mí mismo no de los actos de voluntad de otros hombres. Quiero ser sujeto y no objeto, ser movido por razones y\_ por propósitos conscientes que son míos, y no\_ por causas que me afectan, por así decirlo, desde fuera. Quiero ser alguien, no nadie; quiero actuar, decidir, no que decidan por mí; dirigirme a mí mismo y no ser movido por la naturaleza exterior o por otros hombres como si fuera una cosa, un animal o un esclavo incapaz e representar un papel humano; es decir, concebir fines y medios propios y realizarlos.” Berlin

### B) NEGATIVAS: LA POSIBILIDAD DE QUE SE PUEDA ACTUAR LIBRE DE COACCIONES IMPUESTA POR OTROS. SON LAS QUE NOS IMPIDEN ACTUAR (PROHIBIDO PROHIBIR)

“No soy libre en la medida en que otros me impiden hacer lo que se pudiera hacer si no me lo impidieran

**SON LAS LIBERTADES QUE ENFATIZA EL MERCADO**

Isaac Berlin. Cuarto Ensayos sobre la libertad. Editorial Alianza. Madrid, 2000, p. 200 y 231-232

**PARA SEN, AMBAS SON NECESARIAS**

## Las libertades instrumentales

- 1) **Las libertades políticas**, concebidas en un sentido amplio (incluidos los llamados derechos humanos), se refieren a las oportunidades que tienen los individuos para decidir quien los debe gobernar y con que principios, y comprenden también la posibilidad de investigar y criticar a las autoridades, la libertad de expresión política y de prensa sin censura, la libertad para elegir entre diferentes partidos políticos, etc.
- 2) **Los servicios económicos** se refieren a la oportunidad de los individuos de utilizar los recursos **económicos para consumir, producir o realizar intercambios.**

Los derechos  
económicos =  $f$

- de los recursos que posea
- de los recursos los que tenga acceso
- las condiciones de intercambio
- los precios relativos
- funcionamiento de los mercados

## Las libertades instrumentales

- 3) **Las oportunidades sociales** se refieren a los sistemas de educación, sanidad, etc., que tiene la sociedad y que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor. Estos servicios son importantes no solo para la vida privada (como llevar una vida sana y evitar la morbilidad evitable y la muerte prematura), sino también para participar más eficazmente en las actividades económicas y políticas.
- 4) **Las garantías de transparencia** se refieren a la necesidad de franqueza que pueden esperar los individuos: la libertad para interrelacionarse con la garantía de divulgación de información y de claridad. Cuando se viola seriamente esa confianza, la falta de franqueza puede afectar de manera negativa a la vida de muchas personas, tanto a las afectadas directamente como a terceras partes.. Estas garantías desempeñan un claro papel instrumental en la prevención de la corrupción, de la irresponsabilidad financiera y de los tratos poco limpios.

**La sociedad funciona presuponiendo la existencia de un mínimo grado de confianza**

## Las libertades instrumentales

5) **La seguridad protectora** es necesaria para proporcionar una red de protección social que impida que la población afectada caiga en la mayor de las miserias y, en algunos casos, incluso en la inanición y la muerte. El aspecto de la seguridad protectora comprende:

- a) mecanismos institucionales *fijos* como las prestaciones por desempleo y las ayudas económicas fijadas por la ley para los indigentes,
- b) mecanismos ad hoc como ayudas para aliviar las hambrunas o empleo público de emergencia para proporcionar unos ingresos a los pobres.
- c) independencia de lo bien que funcione un sistema económico, algunas personas pueden ser muy vulnerables, con privaciones.

**Entre todas ellas hay una sinergia**

La oportunidad  
para convertir  
los recursos en =  
capacidades para  
funcionar

*f*

- a) **Circunstancias personales**  
(Edad, género, propensión a enfermarse, discapacidades, etc.)
- b) **Medio social:** características Epidemiológicas, el entorno Físico y social, los servicios Públicos y educación, etc.

Centrarse en realizaciones ► tener un indicador complejo del modo en que está una persona y nos permite una valoración más sensible del modo en que está.

La simple posesión de bienes – la opulencia – no puede ser el indicador real de bienestar, porque los bienes son sólo los medios para el bienestar.

Poseer bienes no es automáticamente poseer sus potenciales realizaciones.

Poseer  
Bienes



Lo que se puede conseguir con ellos

Median factores personales y sociales que hacen el resultado final varíe mucho de persona a persona

La opción a favor de las realizaciones en vez de la utilidad no es un problema de la finura del indicador. Es realmente una cuestión de valoración.

## El bienestar: diversidad y heterogeneidad

El uso que se pueda dar a un recurso o a una cesta de bienes

=  $f$

circunstancias contingentes, tanto personales como sociales

- Heterogeneidad personal
- Diversidad relacionada con el medio ambiente
- Diferencias de clima social
- Diferencias entre las perspectivas relacionales
- Distribución dentro de la familia.

1) **Heterogeneidad personal.** Las personas tienen distintas características físicas relacionadas con la incapacidad, la enfermedad, la edad o el sexo, lo que hace que sus necesidades sean diferentes. (discapacitados, problemas de enfermedad, etc.

2) **Diversidad relacionada con el medio ambiente.** Las diferencias de medio ambiente, como el clima (las temperaturas mínimas y máximas, las precipitaciones, las inundaciones, etc.), pueden influir en lo que obtiene una persona de un determinado nivel de renta. (calefacción, ropa, presencia de enfermedades infecciosas, etc.

**3) Diferencias de clima social.** El tipo de relaciones, el capital social, los sistemas, de enseñanza pública y la presencia o ausencia de delincuencia y de violencia en un determinado lugar.

**4) Diferencias entre las perspectivas relacionales.** Los bienes que exigen las pautas de conducta arraigadas pueden variar de unas comunidades a otras, dependiendo de las convenciones y de las costumbres. “Aparecer en público sin avergonzarse de si mismo”

**5) Distribución dentro de la familia.** El bienestar o la libertad de los miembros de una familia depende de cómo se utilice la renta familiar para satisfacer los intereses y los objetivos de cada uno de ellos.

**Estas distintas causas de las diferencias existentes en la relación entre la renta y el bienestar hacen que la opulencia -en el sentido de una renta real alta - sea una limitada guía del bienestar y de la calidad de vida. p.96**

“Llevamos un tiempo tratando de defender la idea de que en muchas evaluaciones el “espacio” correcto no es ni el de las utilidades (como sostienen los partidarios del enfoque del bienestar) ni el de los bienes primarios como (como exige Rawls), sino el de las libertades fundamentales –capacidades- para elegir la vida que tenemos razones para valorar” p.99

“Si el fin es centrar la atención en la oportunidades reales del individuo para alcanzar sus objetivos. Habría que tener en cuenta no sólo los bienes primarios que poseen las personas, sino también las características personales relevantes que determinan la capacidad de la persona para alcanzar sus fines”

**Funcionamientos:** son las diversas cosas que una persona puede valorar o hacer.

(Los funcionamientos o logros valorados pueden ir desde los elementales, como comer bien y no padecer enfermedades evitables hasta actividades o estados personales muy complejos, como ser capaz de participar en la vida de la comunidad y respetarse uno mismo)

Las funciones es la materialización de las capacidades.

**La capacidad de una persona:** se refiere a las diversas combinaciones de funcionamientos que se puede conseguir. Mientras más funcionamiento tenga acceso una persona más capacidad de elección tendrá.

La capacidad es un tipo de libertad. Es potencial es la libertad de hacer.

Por ejemplo, una persona rica que ayune puede conseguir **los mismos resultados en lo que se refiere a comer o nutrirse** que una persona desfavorecida que se vea obligada a pasar hambre, pero la primera tiene un “conjunto de capacidades” diferentes al de la segunda, la primera puede decidir comer bien y estar bien nutrida, mientras que segunda no.

Ayunar no es lo mismo que verse obligado a pasar hambre. El hecho de tener la opción de comer hace que el ayuno sea lo que es, a saber, decidir no comer cuando uno podría haber comido.

**Funcionamientos o desempeños:** nutrirse, comer, transportarse

**Capacidad:** la posibilidad de elegir.

Para una persona una situación o un estado puede ser obligatorio para otro es una opción

¿Cuáles funciones deben incluirse en la lista de logros importantes y cuales son las capacidades correspondientes?

Traducciones equivalentes a español:

Funcionamientos = realizaciones = desempeños

El centro de atención valorativo del ENFOQUE DE CAPACIDADES puede ser:

**Las funciones realizadas** (=lo que una persona es capaz de hacer realmente) o el **conjunto de capacidades** de las opciones que tiene (= sus oportunidades reales)

**Las funciones realizadas** (=lo que una persona es capaz de hacer realmente)

**El conjunto de capacidades** de las opciones que tiene (= sus oportunidades reales)

Los dos suministran  $\neq$  tipos de información

Las cosas que hace una persona

Las cosas que tiene libertad para hacer

La cantidad o el grado de que disfrute una persona de cada función o desempeño puede representarse por medio de una cifra real, y cuando se hace eso, el logro real de una persona puede concebirse como un **vector de funciones**.

**Por ejemplo: estar nutrido, educado, tener salud, estar trabajando, tener un ingreso digno, etc.**

**El «conjunto de capacidades»** estaría formado por los distintos vectores de funciones entre los que puede elegir.

**Es decir, mientras más funciones o desempeños tenga una persona más libre es de elegir lo que quiere.**

**CUAL ES EL CENTRO DE ATENCIÓN VALORATIVO DEL ENFOQUE DE CAPACIDADES:** pueden ser las funciones *realizadas, ESTAR NUTRIDO, EDUCADO, EN SALUD* (lo que una persona es capaz de hacer realmente) o *el conjunto de capacidades* de las opciones que tiene (sus oportunidades reales).

Los dos suministran diferentes tipos de información:

**Las primeras:** sobre las cosas que hace una persona y

**La segunda:** sobre las cosas que tiene libertad fundamental para hacer.

Un ejemplo:

Funcionamientos = Realizaciones = Desempeños: Es lo que una persona ha logrado

Mientras más realizaciones tiene una persona más capacidades tiene = más libertades tiene para elegir = más oportunidades en la vida.

Capacidad es la libertad que tiene una persona para elegir sus realizaciones, es decir, aquello que una persona puede lograr, como por ejemplo involucrarse en la vida de la comunidad

Para Sen (1992), los estados sociales no deben evaluarse por los objetivos alcanzados (funcionamiento), sino por la libertad que tienen las personas para alcanzarlos

Convertir recursos en realizaciones:

**Mirar las libertades /las capacidades:**

**Al tratar con adultos responsables es más apropiado interpretar los derechos que tienen sobre la sociedad, es decir sus demandas equitativas y justas, en términos de *libertades de lograr en vez de logros conseguidos*.**

**Si la sociedad está organizada de tal forma que un adulto responsable de sus actos goza de no menos libertades que otros (sobre bases preestablecidas), pero desperdicia sus oportunidades y acaba en peor situación que los demás, puede decirse que no ha habido injusticia. Si se adopta este punto de vista, entonces será fácil defender la pertinencia de las capacidades frente a los funcionamientos en los juicios de equidad y justicia.**

**Mirar los logros:**

**Cuando hay incertidumbre.**

**Cuando hay falta de información**

Una de las razones que pueden llevarnos a fijar la atención **en los logros realizados en vez de en las libertades** de realizar es la capacidad de las personas para comprender las alternativas que se les presentan y para elegir inteligentemente entre ellas.

Dado el papel fundamental que desempeñan las libertades individuales en el proceso de desarrollo, ¿Cuáles son sus determinantes?

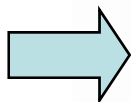
Libertades  
individuales

= *f*

Factores sociales, incluidas las intervenciones del Estado, que contribuyen a determinar la naturaleza y el alcance de las libertades individuales.

Las instituciones sociales pueden contribuir de manera decisiva a garantizar y a aumentar las libertades del individuo.

libertades  
individuales  
**influyen**  
**en:**



- la salvaguardia social de las libertades,
- la tolerancia
- la posibilidad de realizar intercambios y transacciones.
- la provisión pública de servicios  
(como la asistencia sanitaria básica o la educación elemental)  
que son cruciales para la formación y la utilización de las capacidades humanas

<b>COMPARACION DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS</b>	
<p><b>Desarrollo Humano</b></p> <p>Objetivo: expansión de las oportunidades y capacidades humana</p> <p>Foco de preocupación: las personas</p> <p>Principio que lo guía: equidad y justicia</p> <p>Énfasis en: fines</p> <p>Foco de tendencia: reducción de la pobreza</p> <p>Definición de la pobreza: población que sufre privaciones en forma multidimensional.</p> <p>Indicadores claves: IDH, IDG, MEG y porcentaje de IPH</p>	<p><b>Neoliberalismo</b></p> <p>Objetivo: Maximizar el bienestar económico</p> <p>Foco de preocupación: los mercados</p> <p>Principio que lo guía: eficiencia económica</p> <p>Énfasis en: medios</p> <p>Foco de tendencia: crecimiento económico</p> <p>Definición de la pobreza: población por debajo de la línea de ingreso mínimo.</p> <p>Indicadores claves: PIB, crecimiento del PIB, % bajo la línea de pobreza</p>

## FUNDAMENTOS COMUNES –PERO POR RAZONES DISTINTAS

### FILOSOFIA FUNDAMENTAL

<b>Desarrollo Humano</b>	<b>Neoliberalismo</b>
Libertada de elección pero desarrollando y fortaleciendo las capacidades y funcionamientos humanos	Libertad de elección pero incrementando las utilidades y la satisfacción de las preferencias
Énfasis en todos los derechos humanos	Énfasis principalmente en los derechos políticos y civiles
Preocupación por la igualdad y la justicia	
<b>EDUCACION, SALUD Y NUTRICION</b>	
Importante en si mismo	Importante como inversión en capital humano
Como medio de empoderamiento	
Como derechos humanos	
<b>FIN DE LA DISCRIMANCION</b>	
Un Derecho humano	Un derecho humano
Para mayor igualdad	Para mayor eficiencia
<b>GOBERNABILIDAD</b>	
Democrática e inclusiva	Democrática
Funciones estatales importantes	Estado minimizado
Enfoque hacia todos los derechos humanos	Enfoque hacia derechos políticos y civiles

Richard Jolly: Desarrollo Humano y neoliberalismo: Comparación entre los paradigmas del Desarrollo Humano y el Neoliberalismo

## COMPARACION DE PRIORIDADES: REDUCCION DE LA POBREZA Y CRECIMIENTO

<b>Desarrollo Humano</b>	<b>Neoliberalismo</b>
<b>Supuesto clave:</b> el crecimiento debe hacerse conscientemente a favor de las personas y a favor de los pobres	<b>Supuesto clave:</b> puede esperarse que exista un chorreo hacia los más necesitados.
<b>Estrategia de pobreza orientada a objetivos:</b>	<b>Estrategia de pobreza orientada a objetivos:</b>
● Empoderar a los mas pobres	● Asegurar un adecuado crecimiento económico
● Aspirar a una igualdad de genero	● Expandir los sectores sociales
● Asegurar que los pobres tengan acceso a bienes	● Construir redes de seguridad en la medida en que se puedan financiar
● Acelerar el crecimiento a favor de los pobres	● Políticas económicas abiertas y ayuda internacional
● Apoyo internacional para acciones nacionales	

Richard Jolly: Desarrollo Humano y neoliberalismo: Comparación entre los paradigmas del Desarrollo Humano y el Neoliberalismo

<b>COMPARACION DE PRIORIDADES: POLITICA NACIONAL</b>	
<b>Desarrollo Humano</b>	<b>Neoliberalismo</b>
● Ampliación de opciones y oportunidades	● Mercados libres
● Fortalecimiento de las capacidades humanas	● Obtención de precios adecuados
● Participación	● Prevención del monopolio
● Moderación de la desigualdad	● Mayor eficiencia
● Educación y salud como temas esenciales del DH	● Intervención de los recursos humanos
● Reestructuración de los presupuestos nacionales	● Reducción de los presupuestos nacionales
<b>COMPARACION DE PRIORIDADES: POLITICA INTERNACIONAL</b>	
● Una gobernabilidad mundial mas democrática para nivelar el campo de juego	● Eliminar las barreras al comercio y flujo de capitales
● Fortalecimiento de la capacidad negociadora de los países débiles o pobres	
● Actitud positiva frente a la migración internacional	● Algo de ayuda
● Ayuda, especialmente apoyo a los menos desarrollados	
● Seguridad humana (y reducir gastos militares)	● Seguridad militar

Richard Jolly: Desarrollo Humano y neoliberalismo: Comparación entre los paradigmas del Desarrollo Humano y el Neoliberalismo

<b>COMPARACION DE PARADIGMAS</b>	
<b>Desarrollo Humano</b>	<b>Neoliberalismo</b>
● Interdisciplinario	● Económico
● Pragmático	● Dogmático
● Énfasis en enfoques descentralizados	● Aspira al equilibrio general
● Énfasis en los fines	● Énfasis en los medios
<b>FORTALEZAS</b>	
● Se enfoca en los fundamentos	● Sólida teoría económica y análisis financiero
● Opciones, oportunidades y capacidades	
● Temas no mercantiles como la agencia, las libertades, la distribución al interior de los hogares	● Muchos datos económicos de buena calidad y actualizados
<b>DEBILIDADES</b>	
● A menudo análisis causal	● Ignora los temas que no son económicos
● A menudo datos débiles	

Richard Jolly: Desarrollo Humano y neoliberalismo: Comparación entre los paradigmas del Desarrollo Humano y el Neoliberalismo

Una comparación del desarrollismo, el neoliberalismo y el desarrollo humano			
	Desarrollista	Neoliberal	Desarrollo humano
Objetivo principal	Desarrollo económico	Maximización de ingresos y de la utilidad	Expansión de las capacidades y oportunidades de las personas para alcanzar un bienestar total
Preocupación principal	Estado	Mercados	Sociedad
Principio que guía las acciones.	Participación de las masas	Eficiencia	Equidad-ciudadanía
Énfasis.	Fines para alcanzar los objetivos	Medios para alcanzar los objetivos	Fines para alcanzar los objetivos
Objetivos de la educación, salud y nutrición	Medios para modernizar	Insumos para el crecimiento: la inversión en capital humano contribuye con el crecimiento	Son fines en si mismos, el acceso a ellos es un derecho humano
Características / objetivos del gobierno	Liderazgo fuerte Integración nacional	El Estado sólo debe promover el rol de los mercados. Respeto por los derechos humanos vinculados con el mercado, e.g. derechos de propiedad. Estabilidad económica.	Democracia. El Estado es imprescindible en el objetivo de promover el desarrollo humano. Respeto por los derechos humanos

Tomado de Fernando Calderón. Cuaderno de notas sobre la Ciudadanía y el Desarrollo Humano. PNUD. Buenos Aires, 2005

Una comparación del desarrollismo, el neoliberalismo y el desarrollo humano			
	Desarrollista	Neoliberal	Desarrollo humano
Crecimiento económico	Medio determinante del crecimiento interno	Un fin en si mismo. El beneficio de la sociedad se subordina al objetivo del crecimiento	Esencial, pero sólo si beneficia a los individuos de manera equitativa. Es un medio para alcanzar el desarrollo humano
Líneas generales de política	Modernización de la sociedad por medio de la educación. Integración nacional vía industrialización y sustitución de importaciones. Movilización de masas	Desregulación y privatización Mejoras en la eficiencia Inversión en capital humano Estabilidad macroeconómica	Expansión de opciones y oportunidades. Fortalecimiento de las capacidades humanas. Reducción de las desigualdades. Reestructuración de los presupuestos nacionales, regionales y locales para promover el desarrollo humano Fomento del empleo
Estrategias de erradicación de la pobreza	Políticas sociales universales Pleno empleo Asistencialismo, paternalista Distribución de riqueza e ingresos	Efecto derrame del crecimiento Inversión en los sectores sociales Redes de protección social Focalización y mejora de los indicadores sociales, principalmente educación	Fortalecimiento de los pobres como actores sociales Participación equitativa en la sociedad Acceso a bienes y servicios Crecimiento dirigido a los pobres
Indicadores más relevantes	Mejora de los indicadores sociales, primordialmente educación	PIB, Tasa de crecimiento del PIB, Tasa de inflación, Relación deuda/PIB	Índice de desarrollo humano, Índice de desarrollo relacionado con el género Índice de pobreza humana Indicadores de DH

Tomado de Fernando Calderón. Cuaderno de notas sobre la Ciudadanía y el Desarrollo Humano. PNUD. Buenos Aires, 2005

## El desarrollo como libertad,

Es una propuesta de economía real, ya que es una construcción teórica que presta atención a la vida real, concreta y efectiva que consiguen los individuos.

Es universalista: Reconocer que todos tenemos el mismo derecho a la capacidad básica de vivir vidas que valgan la pena.

El universalismo implica que **los individuos tienen determinados derechos en virtud de su humanidad y no por su condición de ciudadanos o por razones contingentes relacionadas con la realidad jurídica del país del que son ciudadanos.**

Todos los seres humanos tenían derechos antes de la formación de instituciones sociales que limitaran tanto la estructura de las instituciones como la conducta de otros individuos.

## **El desarrollo como libertad,**

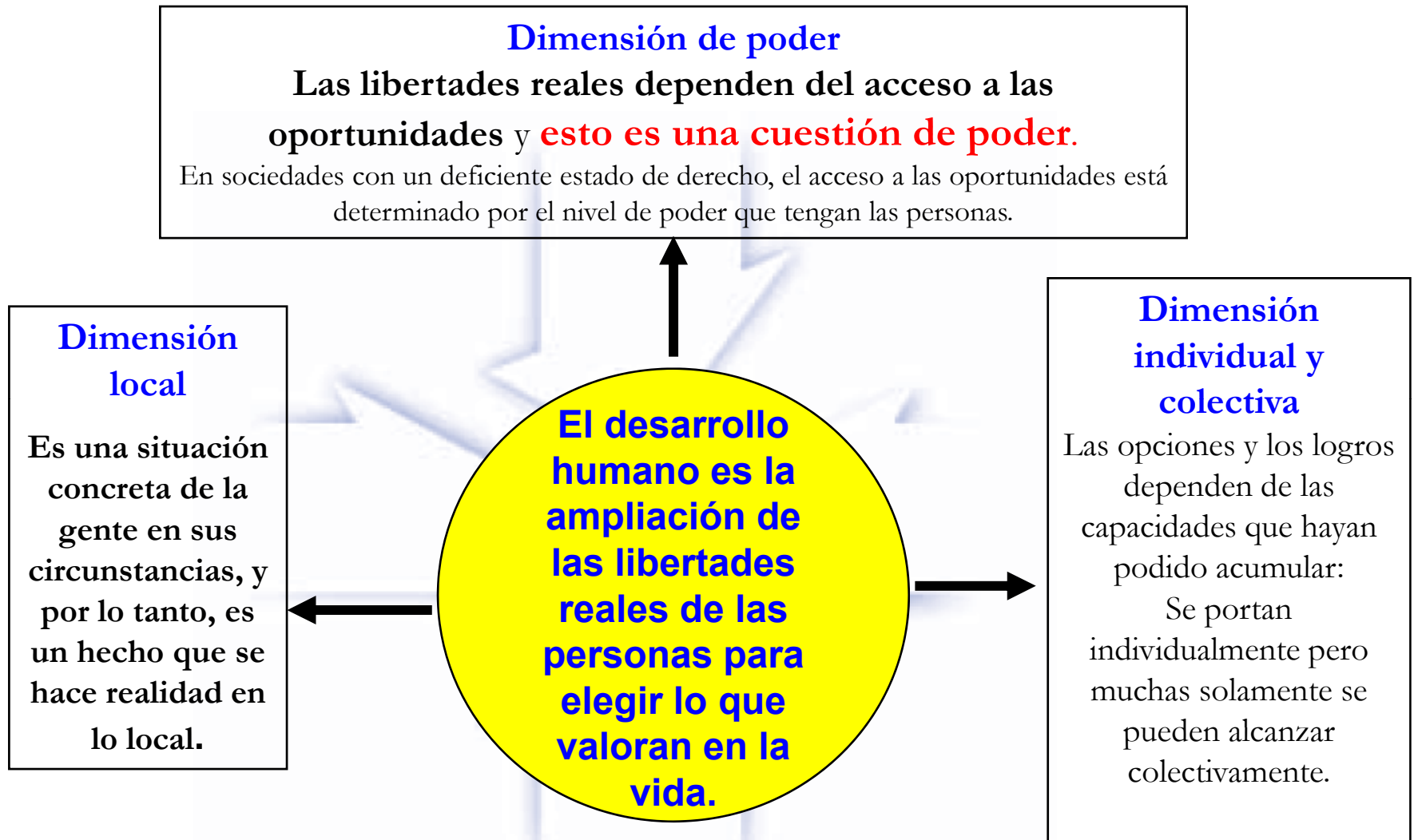
**Racional:** al someter a un escrutinio razonado las elecciones individuales y colectivas en términos de acciones, de objetivos, de valores y de prioridades, en donde las decisiones responden a un proceso de razonamiento que considera las obligaciones, ideales, intereses, lealtades, compromisos , etc.

**Normativa:** ¿Cómo debe evaluarse el éxito de las instituciones, de la economía, en la sociedad?

**Pluralista:** Diversidad de fines



***Tres corolarios del concepto de desarrollo humano***



## Dimensión individual y colectiva de las capacidades

No confundir el individualismo metodológico (marginalista) con una ética que sitúa en el centro a las personas

Siempre que hacemos referencia a los funcionamientos y las capacidades de SEN no estamos refiriendo a los logros personales, sin embargo:

- a) Las capacidades y funcionamientos se portan individualmente pero se construyen socialmente (educación, salud, empleo, etc.)
- b) El individuo vive en sociedad y las relaciones interpersonales forman parte de la ecuación de bienestar

## **Dimension local: donde y como vive la gente**

**a) ¿Cómo incorporar el territorio?: el suelo donde se concretizan las relaciones sociales, las relaciones entre vecindad y solidaridad y las relaciones de poder.**

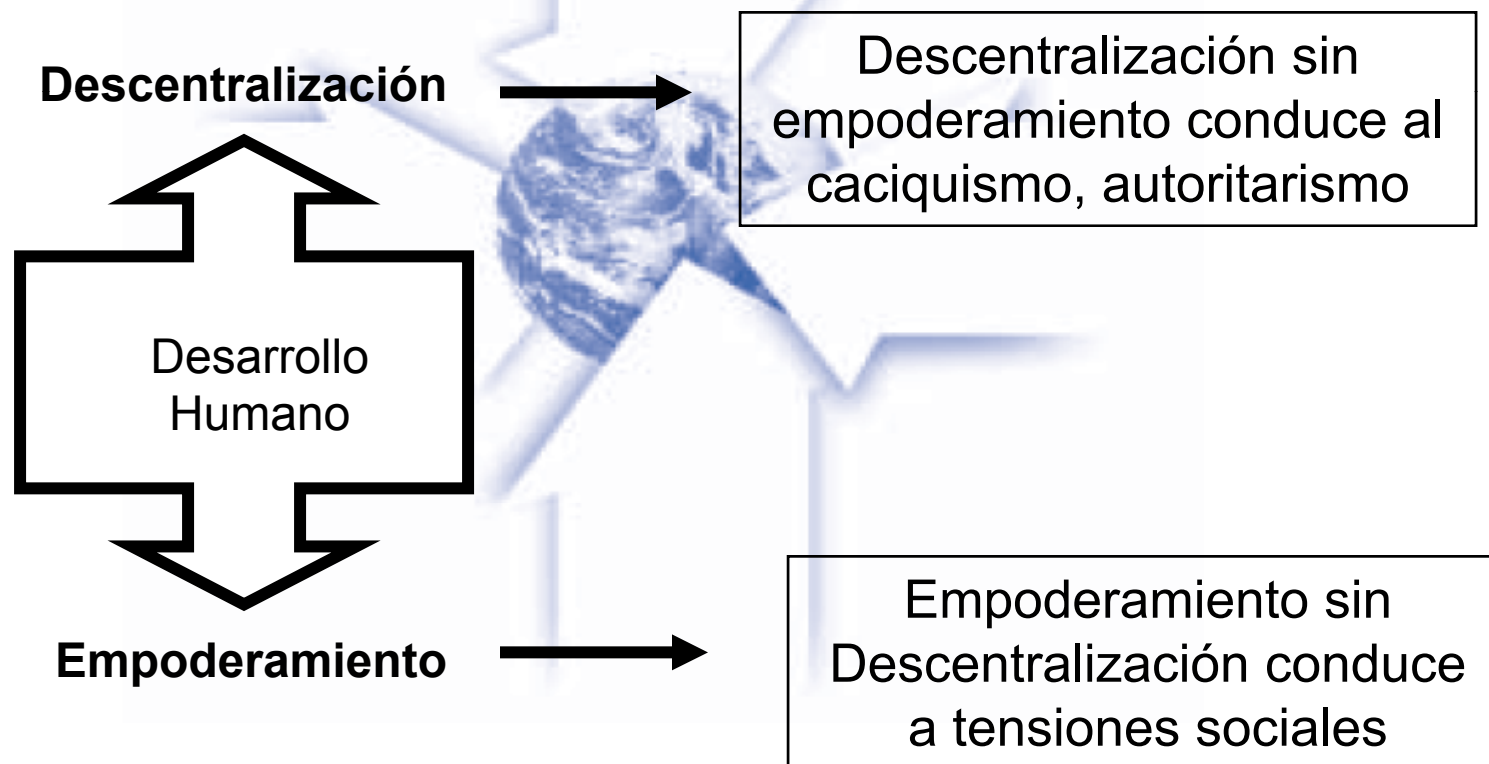
**b) ¿Cómo entender la descentralización?: una forma de hacer la política**

## Dimension local: donde y como vive la gente

### b) ¿Cómo entender la descentralización?: una forma de hacer la política

Dimensión de lo local: Descentralización y empoderamiento

Las descentralización: una forma de hacer y entender la política



## Dimensión de poder

- Las libertades reales dependen del acceso a las oportunidades y **esto es una cuestión de poder.**

Sociedades equitativas el poder está mejor distribuido en sociedades menos equitativas el poder está peor distribuido.

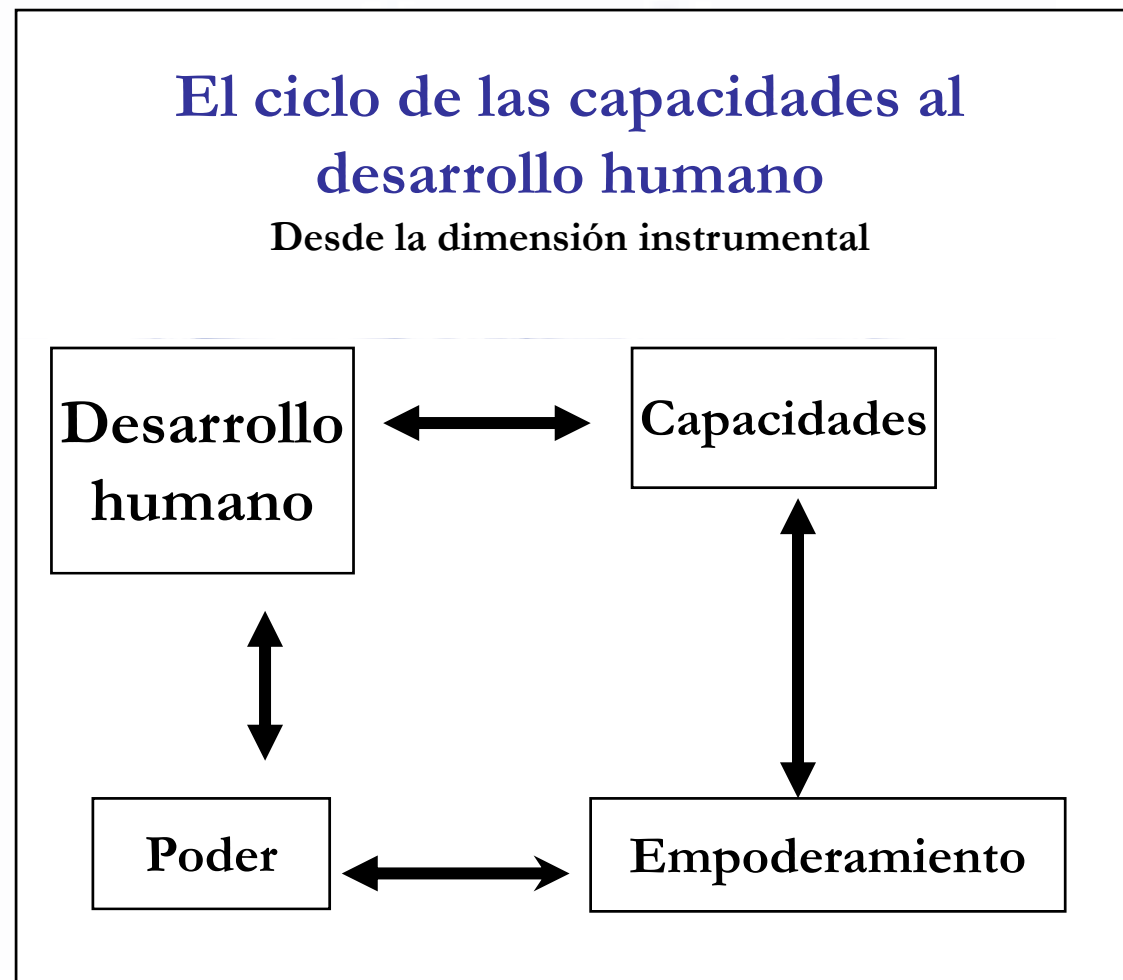
Si es una cuestión de poder es también una cuestión de la política, porque la política ordena y regula las relaciones de poder

# ¿Cómo se reproduce el orden inequitativo?:

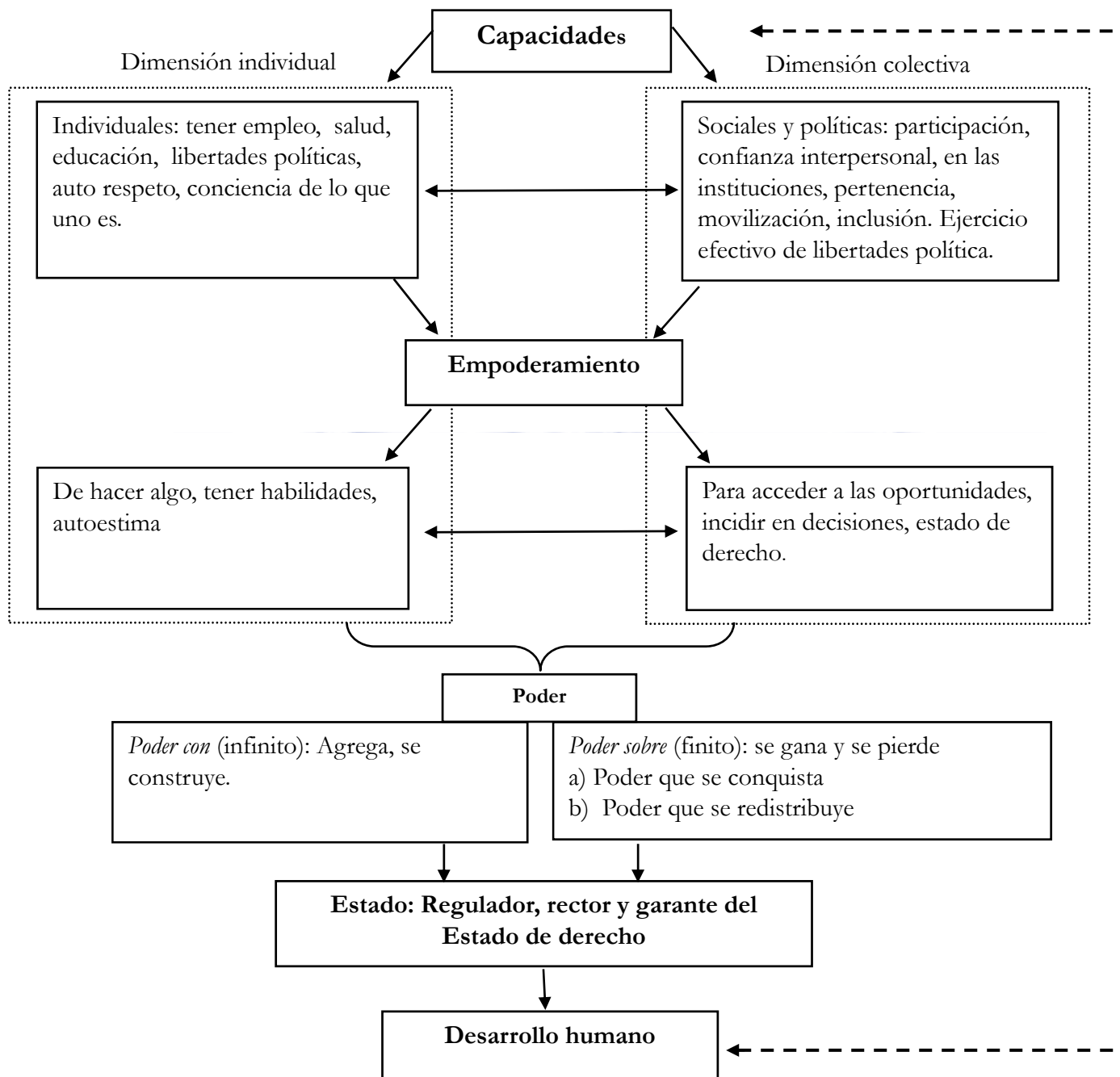
## LAS INSTITUCIONES, LA CULTURA POLÍTICA REPRODUCEN LA INEQUIDAD Y LA POBREZA



# ¿CÓMO HACER DESARROLLO HUMANO?



# Capacidad – Empoderamiento – Poder – Desarrollo Humano



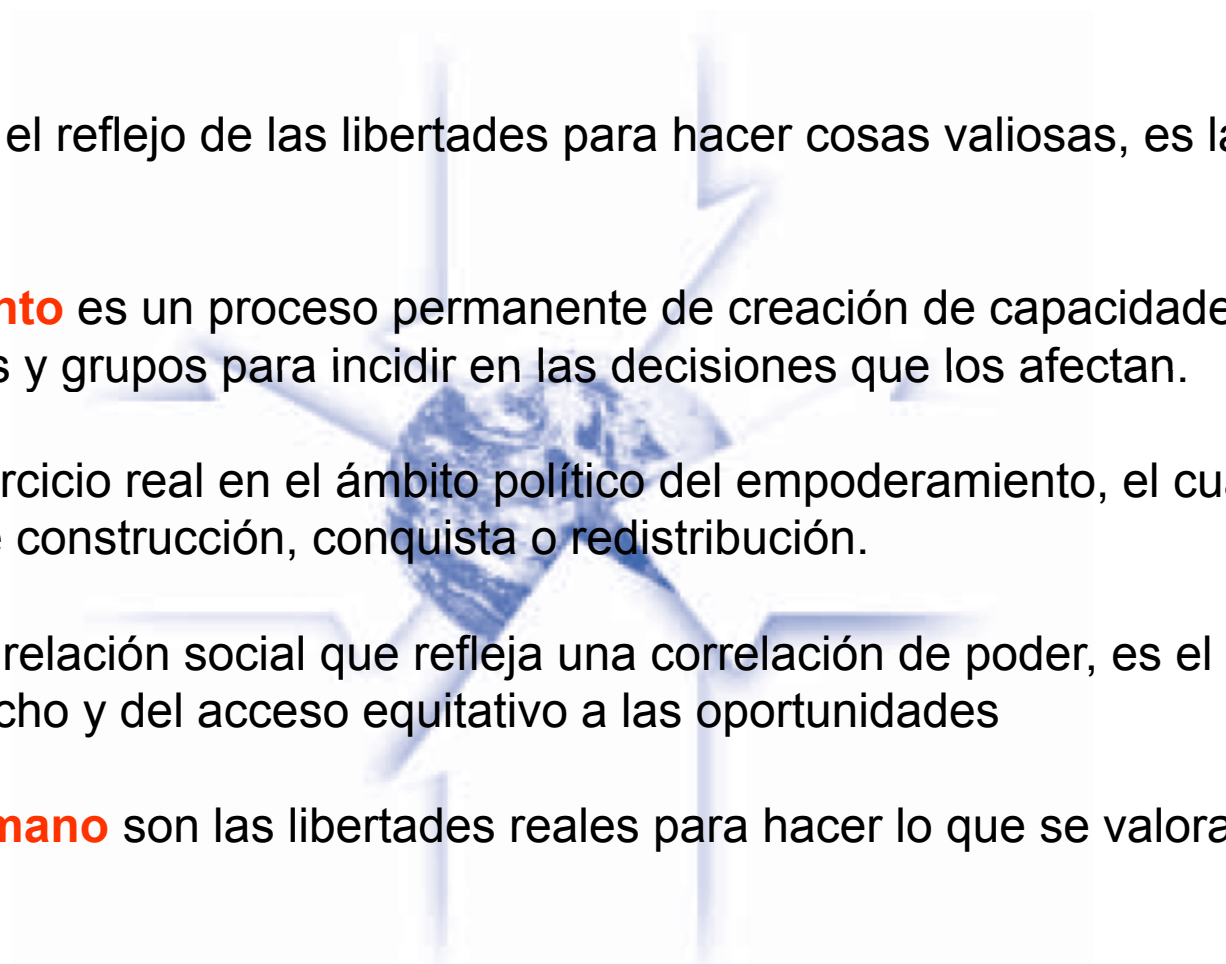
**El punto de partida son las capacidades** que, si bien están adscritas a una persona, es una persona en sociedad y sus oportunidades dependen del entorno y la sociedad en que viva.

Esa doble dimensión, individual y colectiva de las capacidades, empodera

**Empodera** para hacer algo, para tener habilidades y autoestima; para que las personas puedan acceder a las oportunidades, incidir en las decisiones que les afectan y presionar para que se creen instituciones que respondan a las necesidades de la población de forma efectiva a fin de garantizar el acceso equitativo a los bienes públicos, etcétera.

**El acceso equitativo a las oportunidades depende del Estado** y éste como resultado de una relación social que refleja relaciones de poder, puede o no representar los intereses mayoritarios o la institucionalidad apropiada para garantizar un estado de derecho.

**La posibilidad de convertir el empoderamiento (individual y colectivo) de las personas y grupos en poder efectivo que influya y modifique las relaciones de poder que son subyacentes del Estado es la garantía del acceso equitativo a las oportunidades**



**Capacidad:** es el reflejo de las libertades para hacer cosas valiosas, es la posibilidad de elegir

**Empoderamiento** es un proceso permanente de creación de capacidades y logros de las personas y grupos para incidir en las decisiones que los afectan.

**Poder** es el ejercicio real en el ámbito político del empoderamiento, el cual se puede hacer mediante construcción, conquista o redistribución.

**Estado** es una relación social que refleja una correlación de poder, es el garante del estado de derecho y del acceso equitativo a las oportunidades

**Desarrollo humano** son las libertades reales para hacer lo que se valora en la vida

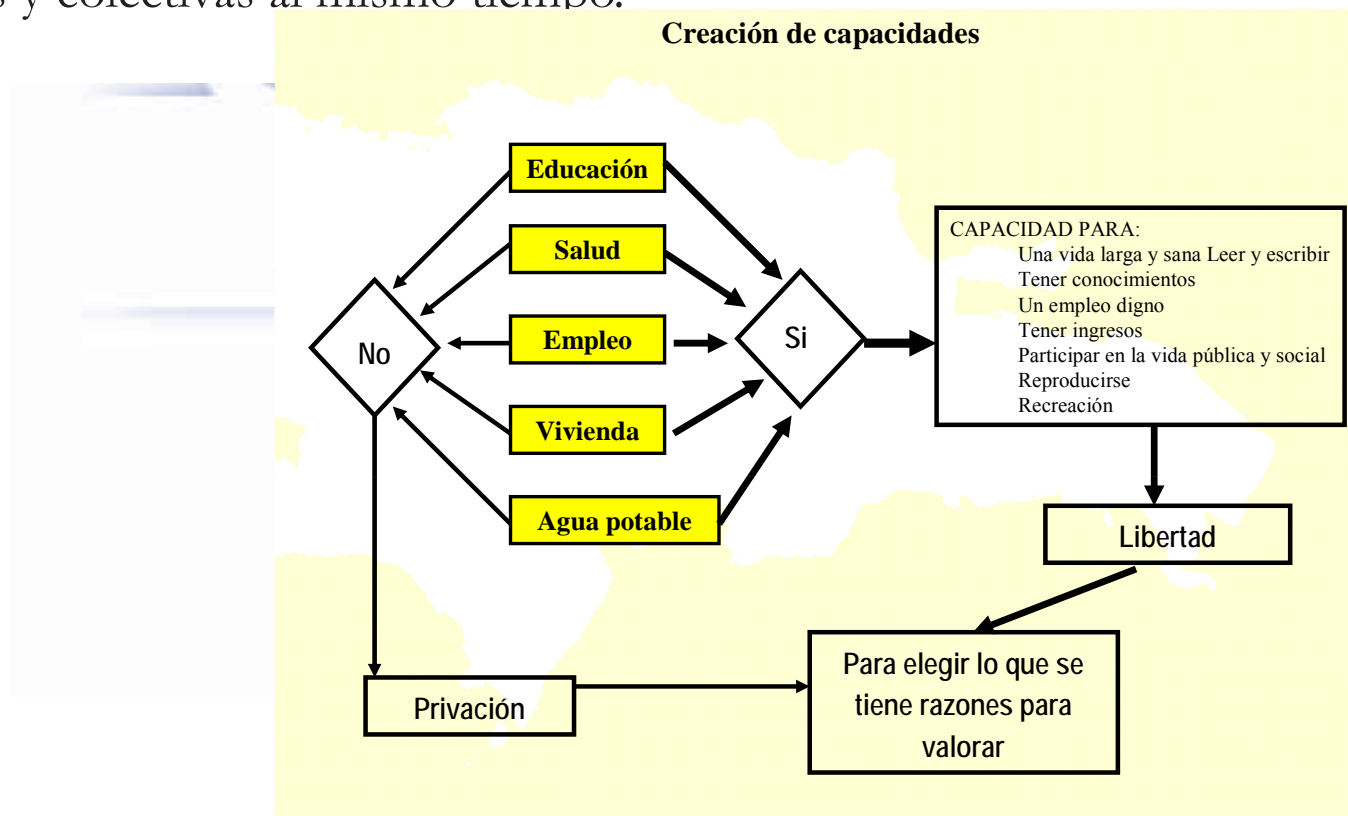


# Elementos para la política de desarrollo humano

## Elementos para la política de desarrollo humano

**1. Asumir que las personas son la verdadera riqueza de las naciones.** Quienes se desarrollan son las personas, no las cosas ni los países.

**2. Desarrollar capacidades humanas así como también garantizar un acceso equitativo a esas capacidades.** Las capacidades se portan individualmente pero la construcción de las capacidades requiere de otras capacidades. Se construyen socialmente. Son individuales y colectivas al mismo tiempo.



Elementos para la política de desarrollo humano

**3. Es multidimensional y evalúa el desarrollo por la expansión de las libertades, lo cual no puede ser reducido a una sola unidad de medida (por ejemplo, el PIB).**

\* El ingreso es importante, pero **puede no estar asociado de una manera predecible a otras variables igualmente apreciables y valoradas**

\* Seguridad, justicia creíble y respetable, ausencia del crimen y violencia doméstica, nivel de contaminación ambiental, calidad de la educación y de la salud, tiempo libre más satisfactorio, libertades políticas y culturales, la democracia, el respeto a los derechos, la justicia, la equidad de género, entre otros.

\* El uso del ingreso y la forma en que mejora la calidad de vida es tan importante como la generación de ese ingreso.

**4. Las políticas se evalúan por el efecto sobre las personas, deben ser deliberadas, pero no prescriben políticas específicas.**

Hace las preguntas adecuadas para organizar instrumentos.

El desarrollo humano implica que la articulación y las preocupaciones de las políticas son diferentes a la teoría y política convencional de desarrollo y por lo tanto ha generado un conjunto de nuevos criterios para evaluar y determinar el éxito o no de las políticas de desarrollo que trascienden el PIB como medida de desempeño de los países, por ejemplo:

¿está la gente disfrutando la expansión de sus capacidades, tales como tener una vida saludable y creativa, estar bien alimentado, tener seguridad, estar bien informado y educado?,

¿ha mejorado la calidad de vida?,

¿tienen más de lo que aprecian?,

¿son libre y se les respetan sus derechos?,

¿hay equidad de genero, racial, intergeneracional?.

El progreso deberá ser evaluado por la expansión de las libertades, la cual es multidimensional y no puede ser reducido a una sola unidad de medida.

**En definitiva las políticas sustentadas en el desarrollo humano siempre deberán preguntarse si mejoran o no la calidad de vida de las personas y en cuanto.**

## Elementos para la política de desarrollo humano

**5. Una visión integral de la política de desarrollo.** No es un paradigma de la distribución sino que está íntimamente vinculado a como se organiza la sociedad para producir.

6. **Avanzar simultáneamente** en la eficiencia (uso óptimo de los recursos), equidad (justicia en el reparto y en el acceso), el empoderamiento (de las personas es una forma segura de vincular el crecimiento al bienestar) y la libertad (el vínculo entre la eficiencia, la equidad y el empoderamiento).

## Elementos para la política de desarrollo humano

7.- La equidad incorpora la **dimensión intra generacional** (de oportunidades y capacidades) **entre generaciones** (la sostenibilidad).

La sostenibilidad no puede implicar mantener condiciones de indigencia y pobreza para la generación presente en beneficio de la generación futura. Para el paradigma del desarrollo humano el mercado no representa al futuro.

El estado tiene que velar por el interés de las generaciones futuras, lo que justifica la intervención del estado mediante impuestos, subsidios o regulaciones destinadas a asegurar que se preserve el potencial mínimo para el futuro.

## Elementos para la política de desarrollo humano

- \* La sostenibilidad es un problema de hoy. La deforestación, la desertificación, la pérdida de fuentes de agua aptas para consumo humano, el daño de las playas, las muertes de los corales, etc., comprometen la capacidad de producir alimentos, ingresos, mejorar la salud y las condiciones de vida de la población en el presente
- \* La sostenibilidad es parte integral del concepto de desarrollo humano, es una dimensión más. Por lo tanto, hablar de “desarrollo humano sostenible” es una redundancia.
- \* La sostenibilidad implica una deuda entre generaciones, que va más allá de lo ambiental. Esa deuda se crea cuando hay un consumo o un uso de los recursos que compromete de alguna manera a las generaciones futuras. Así, la sostenibilidad puede ser social, cuando se acumulan déficits de educación, salud, etc.; política, cuando la cultura política diluye la participación ciudadana o cuando la política se vacía de contenido; económica, cuando se contraen deudas que de alguna manera no son pagables y, por supuesto, están las deudas ambientales.
- \* Falso antropocentrismo: falta de conocimiento de las funciones y servicios que tienen los seres vivos en el medio ambiente ha dado lugar a un antropocentrismo equivocado, aunque hasta cierto punto inevitable. La supervivencia de la vida humana está indisolublemente ligada al mantenimiento de condiciones de supervivencia para las otras especies que habitan en la tierra.
- \* Apuesta “optimismo tecnológico” restringida por la institucionalidad de los derechos de propiedad intelectual.

## Elementos para la política de desarrollo humano

- 8.- **La equidad y desarrollo económico son complementarios** y hay un continuo entre eficiencia-equidad y desarrollo económico.
9. **Acciones afirmativas** para igualar las capacidades y oportunidades de los grupos menos poderosos (mujeres, niños, discapacitados, pobres, ancianos, indígenas).
10. Entender **la pobreza como la privación** de la oportunidad de vivir una vida tolerable, es decir, la ausencia de capacidades para ser libre.  
Es la carencia de oportunidad real, determinada por limitaciones sociales y por circunstancias personales, para vivir una vida valiosa y valorada.  
La vida puede abreviarse prematuramente, ser difícil, dolorosa o riesgosa; estar privada de conocimientos y comunicación. Y se le puede robar la dignidad, la confianza y el respeto por sí mismo, así como el respeto de los demás. (PUND 1997, p. 17-18).

## Elementos para la política de desarrollo humano

11. Asumir el desarrollo como un tema institucional y político. Las relaciones de poder son determinantes del desarrollo humano y la institucionalidad se construye bajo el principio de que las personas son portadoras de derechos.

Una gestión pública ineficiente causada por mala calidad del servicio, la falta de profesionalidad, inadecuados criterios de selección de personal, el clientelismo, la corrupción extendida, el pago del 10% “institucionalizado” en compras del sector público, etc.; afectan principalmente a los más pobres, y de éstos a las mujeres, que hacen más uso de los servicios públicos.

La eficiencia no es suficiente, es necesario también garantizar procesos justos y equitativos mediante la participación de todos los actores sociales

La gobernabilidad es un componente esencial del desarrollo humano, entendido este como la capacidad de una sociedad para asegurar la disponibilidad suficiente de bienes públicos y un uso genuinamente público de esos bienes. Esto implica, primero, asegurar la existencia de bienes tan diversos como el imperio de la ley, las carreteras, la educación, la ciencia, la justicia en calidad en cantidad y cantidad suficiente y segundo, el evitar que esos bienes públicos sean indebidamente apropiados por los intereses particulares.

(Gómez Buendía 2004).

## Buena gobernabilidad

Una «gobernabilidad» desde la perspectiva del desarrollo humano es una gobernabilidad democrática. Se vela por conseguir que:

1. Se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, permitiéndoles vivir con dignidad.
2. Que las personas participen en la toma de decisiones que afectan a sus vidas.
3. Que se pueda exigir responsabilidad a las personas encargadas de la toma de decisiones.
4. Las interacciones sociales se vean regidas por instituciones y prácticas globales y justas.
5. Exista igualdad entre hombres y mujeres en las esferas privada y pública, y en la toma de decisiones.
6. No exista discriminación por motivos de raza, origen étnico, clase, género o cualquier otro atributo.
7. Las necesidades de las generaciones futuras se reflejen en las políticas actuales.
8. Las políticas económicas y sociales respondan a las necesidades y a las aspiraciones de los pueblos.
9. El objetivo de las políticas económicas y sociales sea acceso equitativo a las oportunidades en el ciclo de vida de las personas.
10. Institucionalidad

PNUD 2002. p.51

## Elementos para la política de desarrollo humano

12. Asumir la democracia como una forma de organizar la sociedad para expandir los derechos y las libertades de los ciudadanos.

La democracia es una forma de organizar la sociedad para expandir los derechos y las libertades de la ciudadanía.

La democracia es una forma de elegir a las autoridades, pero además es una forma de organización que debe garantizar los derechos de todas las personas: civiles (garantía contra la opresión); políticos (ser parte de las decisiones públicas o colectivas) y sociales (acceso al bienestar).

Esta concepción de la democracia encuentra su fundamento filosófico y normativo en una concepción del ser humano como sujeto portador de derechos. En ella se distingue la idea del ser humano como un ser autónomo, razonable y responsable. Esta concepción subyace a toda noción de ciudadanía, incluso de la ciudadanía política. PNUD. Informe de la Democracia en América Latina. Hacia Una Democracia de Ciudadanas y Ciudadanos. 2004.

## Implicaciones de adoptar el PDH:

*Hay tres consideraciones que indican la primacía general de los derechos políticos y liberales básicos:*

- 1) su importancia directa en la vida humana relacionada con las capacidades básicas (incluida la de la participación política y social);*
- 2) su papel instrumental en la mejora de las posibilidades de los individuos para expresar y defender sus demandas de atención política (incluidas sus exigencias de que se satisfagan sus necesidades económicas);*
- 3) su papel constructivo en la conceptualización de las «necesidades» (incluida la comprensión de las «necesidades económicas» en un contexto social)”. (Sen 1999. p.185)*

Hay una íntima relación entre desarrollo humano y democracia de ciudadanía, ya que el primero asegura al segundo convirtiendo al elector en ciudadano mientras que el segundo contribuye con el primero utilizando los derechos políticos como palanca para promover el desarrollo humano y una ciudadanía integral. (PNUD 2004a)

Ahora bien el poder democrático se construye, no es un hecho espontáneo, son construcciones voluntarias, formuladas en proyectos, modeladas por liderazgos e investidas del poder que proviene del apoyo popular.

Lo cual requiere un Estado capaz de cumplir con sus funciones y objetivos independientemente del tamaño y la forma de organización de sus burocracias.

Detrás de todo derecho hay un Estado que lo garantiza; Y detrás de todo derecho trunco hay un Estado que no llega a tornarlo efectivo. Esta defección del Estado tiene que ver con la calidad de sus instituciones y, fundamentalmente, con el poder que fluye a través de ellas y la consecuente capacidad –o incapacidad- del Estado para llevar a cabo sus fines y construir democracia. (PNUD 2004a)

En resumen sobre la democracia:

La democracia es una forma de organización de la sociedad que garantiza el ejercicio y promueve la expansión de la ciudadanía; establece reglas para las relaciones políticas y para la organización y el ejercicio del poder que son consistentes con la concepción del ser humano como sujeto portador de derechos.

13. En mercado es una institución más y no necesariamente puede ampliar la libertades sustantiva o las oportunidades.

***Mercados:*** “Los mercados nos dan la libertad para intercambiar bienes. No hay un motivo en particular para prohibir las transacciones de mercado en general, como no hay motivo para prohibir las conversaciones. Esa libertad es una de las cosas que justifica los mercados. Pero hay otra, quizá más importante: gran parte de la prosperidad mundial está vinculada directamente a los frutos del intercambio económico y de las interrelaciones económicas (como las transferencias de tecnología). Sin embargo, el mercado no es más que una de muchas instituciones.

Tiene que estar acompañado de democracia, libertad de prensa y oportunidades sociales para que la gente tenga la libertad de leer y escribir, llevar una vida razonablemente sana y recibir crédito. Si uno es analfabeto y se pasa la mitad del tiempo enfermo, no puede participar en la economía, y si uno no tiene crédito, nunca llegará a ser el gran empresario que podría haber sido.

Además, la economía de mercado está muy vinculada a una ética empresarial. Como señaló Adam Smith, el interés propio es lo que lleva a la gente a ingresar en el mercado, y sin confianza el mercado no funciona bien”.

Entrevista a Amartya Sen en Finanzas y Desarrollo del FMI

Para Sen los mercados son una institución más y las instituciones se evalúan por tres consecuencias en términos de libertades:

- a) libertad referida a la oportunidad que tienen las personas para conseguir cosas que valoran.
- b) libertad referida al papel que tienen las personas en los procesos de toma de decisión
- c) libertad referida a la inmunidad que tienen las personas frente a las posibles interferencias de otras.

El mercado puede funcionar bien con respecto (b) y (c), puesto que su funcionamiento es inherente el que las personas tomen sus propias decisiones sin interferencia de las demás.

El mercado puede proteger la autonomía decisional de las personas, pero lo que estas hayan conseguido puede que sea muy pobre.

El análisis sobre los mercados se ha quedado corto.

Solamente se preocupan de:

- a) Lograr el equilibrio
- b) Asegurar la competencia
- c) Cumplir con los supuestos especiales que se requiere para los resultados de eficiencia como la ausencia de externalidades no mercadeables.

Pero no se dice nada de las libertades sustantivas de las personas: la desigualdad de la renta, .

No se puede confundir la faceta proceso de la faceta oportunidad

## Elementos para la política de desarrollo humano

14. Hay una sola políticas de desarrollo.

- \* La situación social no es un hechos arbitrario y circunstancial, sino que se deriva de la propia dinámica económica – institucional.
- \* La “situación social” es parte de la dinámica de acumulación y las políticas sociales pueden desligarse del resto de las políticas públicas.
- \* Una visión única, dinámica, integrada y ajustada a la realidad concreta sobre cómo deberían articularse:

Los agentes (las instituciones),

Los diversos ámbitos (macroeconómico, financiero, sectorial, etc.),

Los objetivos (generales y específicos en cada ámbito) e

Los instrumentos (según los ámbitos) para producir una expansión de las libertades de las personas (desarrollo humano).

Los ámbitos de política están definidos a) Organización del Estado, b) disciplinas del conocimiento

Los propósitos en el ámbito social

- a) Creación de capacidades para materializar los derechos humanos de manera universal.
- b)** Creación de ciudadanía y cohesión social.
- c) Creación de capacidades para la productividad y la expansión de la base material.
- d)** Acciones afirmativas para las personas más desfavorecidas.
- e) Protección contra riesgos y vulnerabilidades en coyunturas difíciles.
- f)** Empoderamiento, participación e institucionalidad.

## Elementos para la política de desarrollo humano

15. Asumir la libertad cultural para poder elegir la identidad propia.

- \* Las personas tienen múltiples identidades complementarias y no son excluyentes.
- \* No tiene porque haber conflicto entre las diferentes identidades
- \* La libertad cultural es que la gente pueda vivir y ser aquello que escoge y contar además con la posibilidad adecuada de optar también por otras alternativas
- \* No hay pruebas que indiquen que existe una relación causal ente cultura y progresos económico o democracia.

“Lo que no es posible sostener, ante la pluralidad de valores, tanto entre culturas como dentro de ellas, es que pueda existir un todo perfecto y coherente. Sólo la mentalidad totalitaria puede intentar hacernos creer en la necesidad de la peligrosa armonía de la absoluta coherencia.” “(...) **el hombre racional, en cambio, debe ser liberal** precisamente porque es consciente de las irracionalidades de ese “racionalismo” de la armonía a ultranza”. **“Solamente el racionalismo dogmático y la ideología totalitaria pretenden mundos coherentes y cerrados y asumen que la sociedad perfecta es posible.”**

Berlín. p. 51-53

## Elementos para la política de desarrollo humano

16. Asumir que es un paradigma en construcción, crítico, interdisciplinario, pragmático, holístico e inclusivo.
17. No se puede confundir con enfoques convencionales, tales como formación de capital humano, desarrollo de recursos humanos, bienestar social o necesidades humanas básicas.
  - Crecimiento se considera necesario pero no suficiente para el desarrollo humano.
  - Las teorías acerca de la formación de capital humano y el desarrollo de recursos humanos → ser humano como medio y no como fin.
  - El enfoque de bienestar social considera a los seres humanos más como beneficiarios del proceso de desarrollo que como participantes en él. Destaca las políticas de distribución en lugar de las estructuras de producción.
  - El enfoque de necesidades básicas generalmente se concentra en el grueso de bienes y servicios que necesitan los grupos desposeídos de la población: alimentos/ vivienda, ropa/ atención médica y agua. Se centra en el suministro de estos bienes y servicios en lugar de hacerlo en el aspecto de las oportunidades del ser humano.

En cambio el desarrollo humano compagina la producción y distribución de artículos de consumo y la expansión y uso de las capacidades humanas. También se concentra en las alternativas -en qué debe tener la gente, qué debe ser y qué debe hacer para asegurar su propia subsistencia.

Además, el desarrollo humano se refiere no solamente a la satisfacción de necesidades básicas sino también al desarrollo humano como un proceso dinámico de participación.

El desarrollo humano, comprende pues, muchos de los enfoques anteriores.

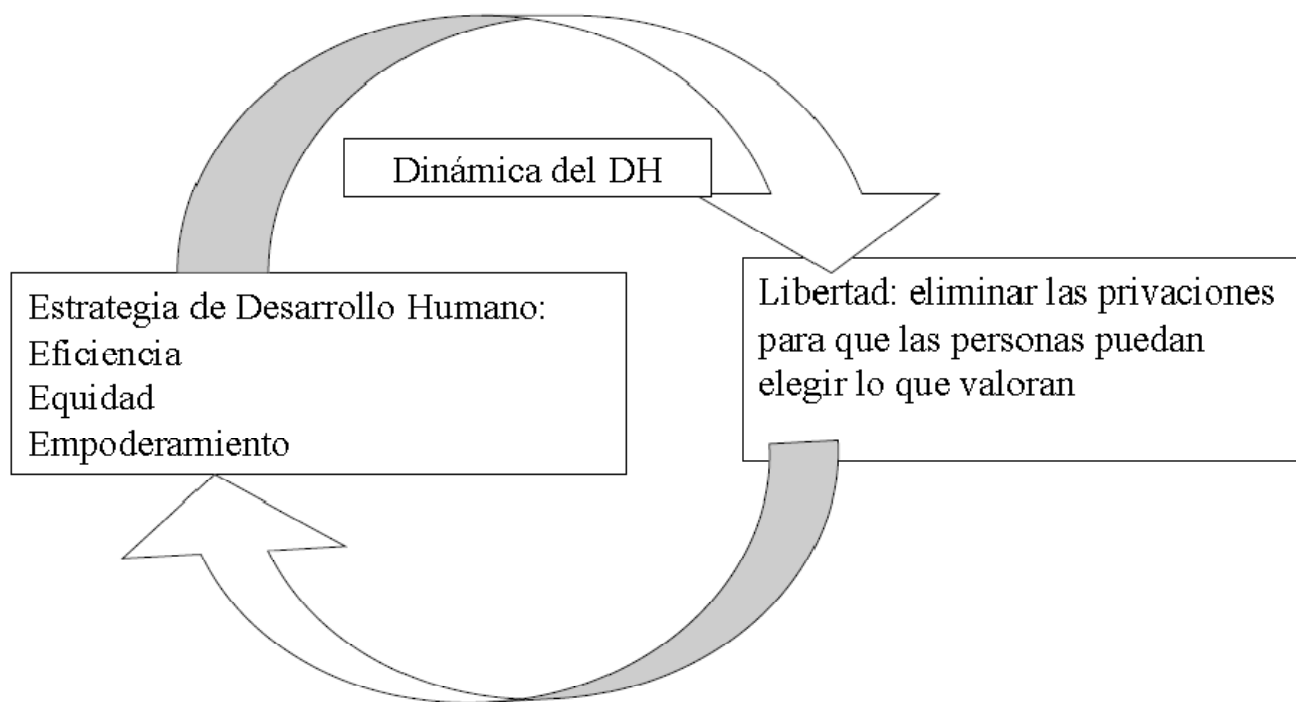
Esta definición general permite captar mejor la complejidad de la vida humana, las muchas preocupaciones que tienen los individuos y las numerosas diferencias culturales, económicas, sociales y políticas en las vidas de los pueblos de todo el mundo.



# Estrategia de desarrollo humano

## Estrategia de Desarrollo Humano:

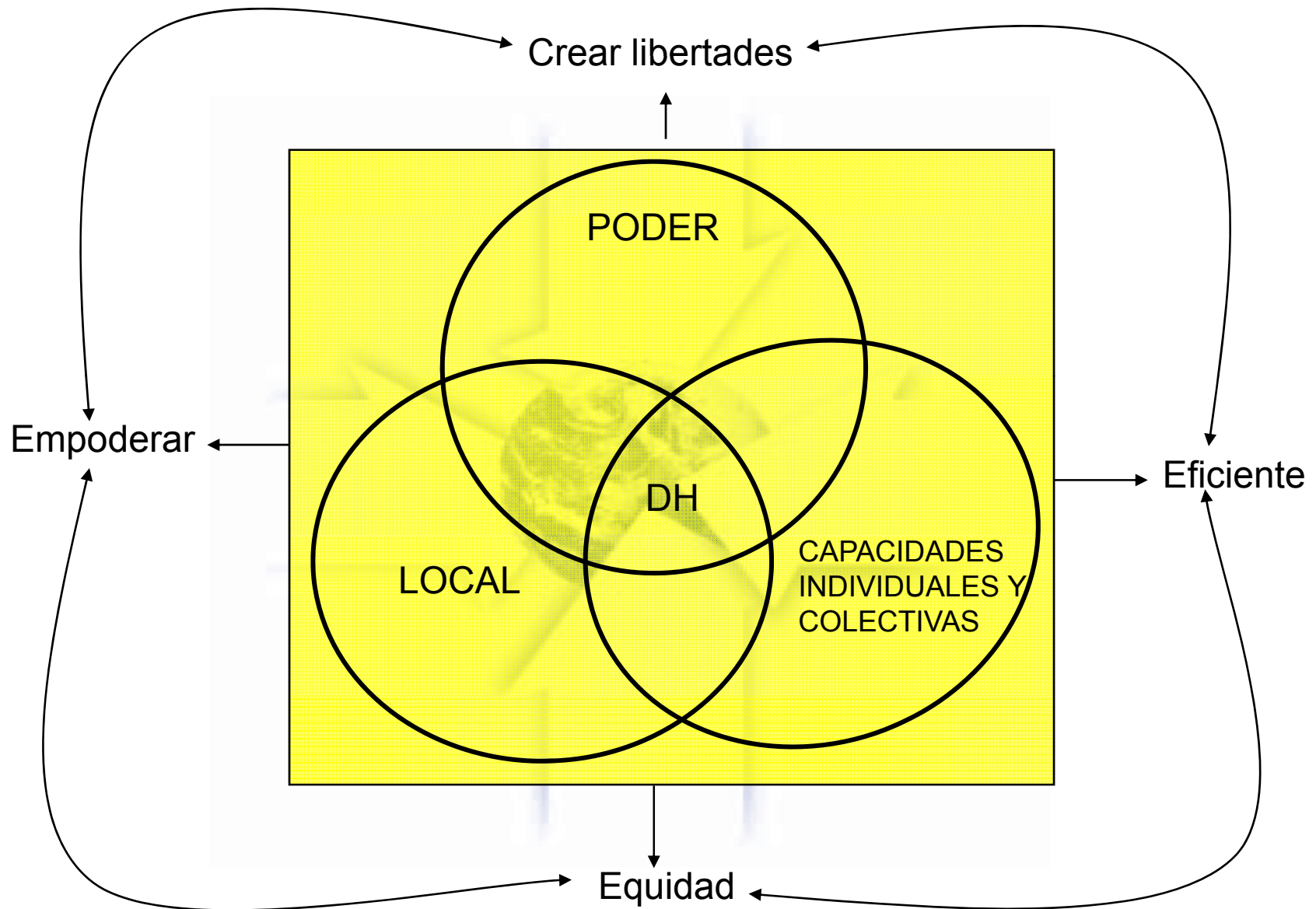
Avanzar simultáneamente en la eficiencia (uso óptimo de los recursos), equidad (justicia en el reparto y en el acceso), el empoderamiento (de las personas es una forma segura de vincular el crecimiento al bienestar) y la libertad (el vínculo entre la eficiencia, la equidad y el empoderamiento).



<b>Estrategia del Desarrollo humano: medios y fines</b>		
El desarrollo humano implica la acción simultanea en:	Como fin: valor en si mismo Aumento de las libertades reales	<b>Como medio: valor instrumental. Potencia los otros principios del enfoque de desarrollo humano</b>
<b>EFICIENCIA:</b> El uso de los recursos y la gestión de los actores, las funciones y los procesos sea óptima para la ampliar las libertades reales de las personas.	Aumenta la capacidad de ampliar las libertades reales de las personas	<b>Amplia la base material utilizando como fuente de la riqueza a las personas Mejora la gestión de los recursos para la consecución de los fines,</b>
<b>EQUIDAD:</b> Acceso equitativo a las oportunidades.	Principio de justicia Da cumplimiento a la igualdad de derechos y deberes.	<b>Es la garantía de hacer sostenible la ampliación de la base material. Mejora la gobernabilidad. Facilita la participación</b>

<b>Estrategia del Desarrollo humano: medios y fines</b>		
El desarrollo humano implica la acción simultanea en:	Como fin: valor en si mismo Aumento de las libertades reales	<b>Como medio: valor instrumental. Potencia los otros principios del enfoque de desarrollo humano</b>
<b>EMPODERAMIENTO:</b> Participación + capacidades	Autoestima de las personas Derecho a la autodeterminación. Control sobre la propia vida. Potencia la capacidad de agencia: capacidad de la gente para generar sus propias oportunidades.	<b>Es la garantía de la equidad: En una sociedad equitativa la igualdad en el acceso a las oportunidades es un tema de derechos, en una sociedad inequitativa el acceso a las oportunidades es un tema de poder. Hace que las decisiones sean más acertadas y eficientes.</b>
<b>LIBERTAD:</b> La posibilidad de elegir y tener opciones en la vida	Amplía los logros o realizaciones y por tanto las libertades reales. Entre las libertades más fundamentales están: evitar privaciones como inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y prematura o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y calcular, la participación política y la libertad de expresión etc.	<b>Amplía las oportunidades de elección. Libertades instrumentales: se refieren a la forma en que contribuyen “los diferentes tipos de derechos y oportunidades a expandir la libertad de las personas”. Entre las libertades instrumentales están: Oportunidades económicas, libertades políticas, servicios económicos, oportunidades sociales, garantía de transparencia y seguridad protectora</b>

# Las interacciones





*¿Fuentes teóricas del desarrollo humano?*



# 1.1 La teoría del bienestar

## ¿Dónde ubicar a Amartya Sen en el pensamiento económico?

El análisis económico se ha construido sobre la base de que las personas actúan racionalmente y la única forma de ser racional es obtener el máximo beneficio posible, donde el fin y los medios están cuantificados.

La aplicación de este principio consiste en utilizar los medios de forma óptima, excluyendo así el despilfarro.

“En la actividad para el lucro no queda ningún espacio para los sentimientos, ni para los valores tradicionales no cuantificados en dinero, todo se reduce simplemente a la lógica del sistema capitalista, es decir a la necesidad de incrementar al máximo el beneficio.”

Oskar Lange. Economía Política, 1980 p. 147-155

Este tipo de racionalidad tiene viene del Siglo XVII con Descartes (1596 – 1650) con el discurso del método donde la Razón domina el pensamiento.

Método de Descartes sinónimo de:	Método cartesiano queda excluido:
<p>Razonamiento, orden, lo cuantitativo (matemáticas y geometría), claridad, certeza, objetividad, distinción entre lo verdadero de lo falso, lo universal, la unidad, la perfección, el ego, precaución o cautela, la verdad, reglas, leyes, lógica, deducción, la demostración, lo mecánico, la técnica, lo simple, lo determinista, lo bello, lo bueno, elegir la mejor alternativa, Dios, el yo pensante.</p> <p>“La razón es fundadora de la realidad”</p>	<p>lenguaje, la retórica, la tradición y las costumbres, lo extraño, el azar, la dificultad, lo nuevo, la imaginación, el riesgo, el cambio, y el desorden.</p>

Fuenmayor Carroz. [http://www.serbi.luz.edu.ve/pdf/upl/v8n23/art\\_02.pdf](http://www.serbi.luz.edu.ve/pdf/upl/v8n23/art_02.pdf)

Las ciencias sociales dominantes parten del principio de que la motivación de la conducta humana es el egoísmo, la búsqueda del interés personal.

Y esa motivación es la única conducta racional

Y ese comportamiento racional es el comportamiento real

**De manera que el comportamiento real es actuar con racionalidad y solamente se es racional cuando se actúa en función del interés personal**

## LA BASE DE LA DECISIÓN INDIVIDUAL: EL EGOISMO Y LA “MANO INVISIBLE” DE ADAM SMITH

“... el hombre reclama en la mayor parte de las circunstancias la ayuda de sus semejantes y en vano puede esperarla sólo de su benevolencia. La conseguirá con mayor seguridad interesando en su favor el egoísmo de los otros y haciéndoles ver que es ventajoso para ellos hacer lo que les pide. Quien propone a otro un trato le está haciendo una de esas proposiciones. Dame lo que necesito y tendrás lo que deseas, es el sentido de cualquier clase de oferta, así obtenemos de los demás la mayor parte de los servicios que necesitamos. **No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés. No invocamos sus sentimientos humanitarios sino su egoísmo; ni les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas**”. Adam Smith. Riqueza de las Naciones. p.17

## LA BASE DE LA DECISIÓN INDIVIDUAL: EL EGOISMO Y LA “MANO INVISIBLE” DE ADAM SMITH

“,... como cualquier individuo pone todo su empeño en emplear su capital en sostener la industria doméstica, y dirigirla a la consecución del producto que rinde más valor, resulta que cada uno de ellos colabora de una manera necesaria en la obtención del ingreso anual máximo para la sociedad.

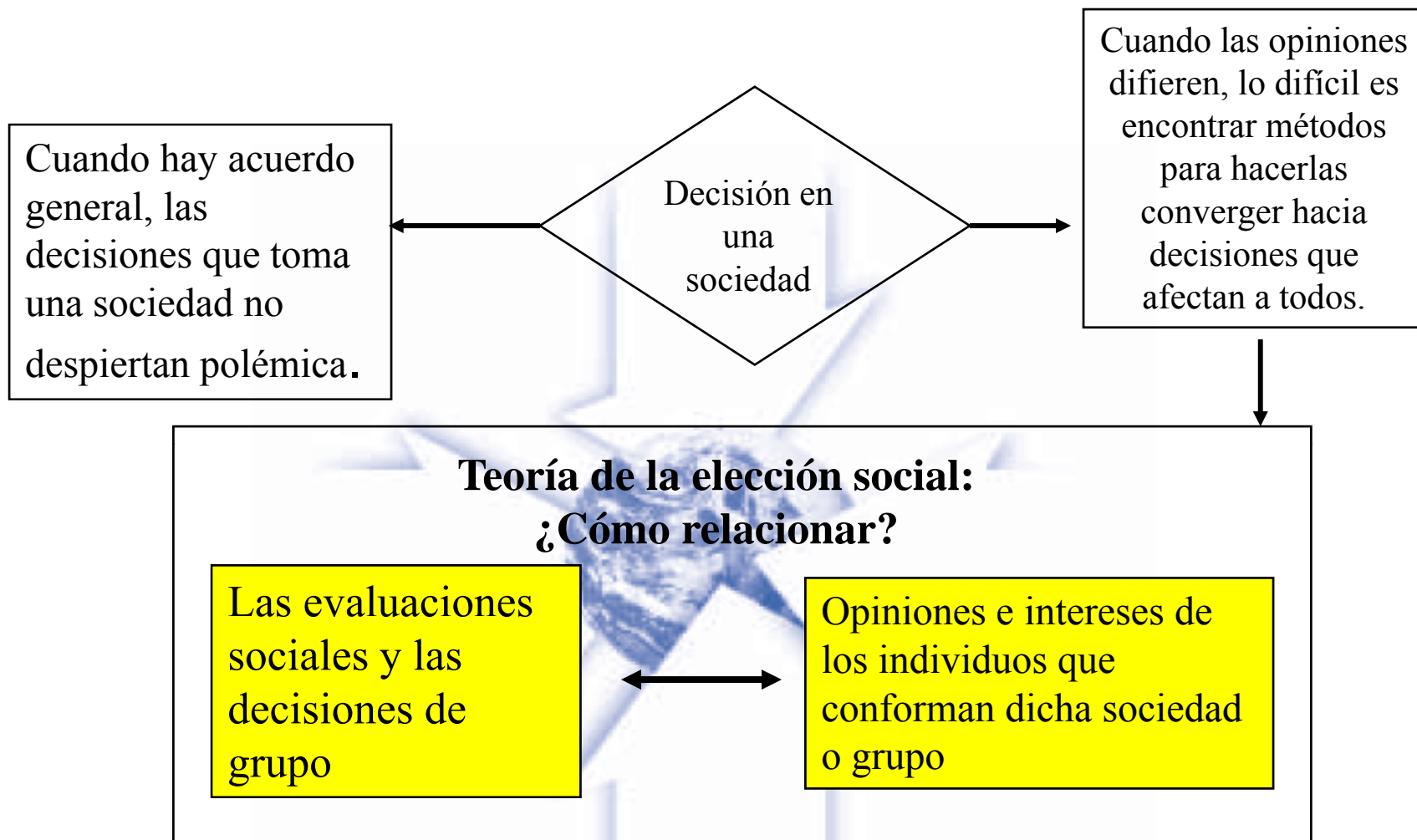
**Ninguno se propone, por lo general, promover el interés público, ni sabe hasta qué punto lo**

**promueve.** Cuando prefiere la actividad económica de su país a la extranjera, únicamente considera su seguridad, y cuando dirige la primera de tal forma que su producto represente el mayor valor posible, **sólo piensa en su ganancia propia; éste como en otros muchos casos es conducido**

**por una mano invisible a promover un fin que no entraba en sus intenciones.** Mas no implica mal alguno para la sociedad que tal fin no entre a formar parte de sus propósitos, **pues al perseguir su propio interés, promueve el de la sociedad de una manera más efectiva que si esto entrara en sus designios.**”

Adam Smith. Riqueza de las Naciones. p.402

El problema crucial es si existe un mecanismo automático que replique en el sistema político la mano invisible del mercado competitivo, es decir, que al impulso de la interacción inconsciente de los intereses particulares produzca como resultado la promoción del interés colectivo

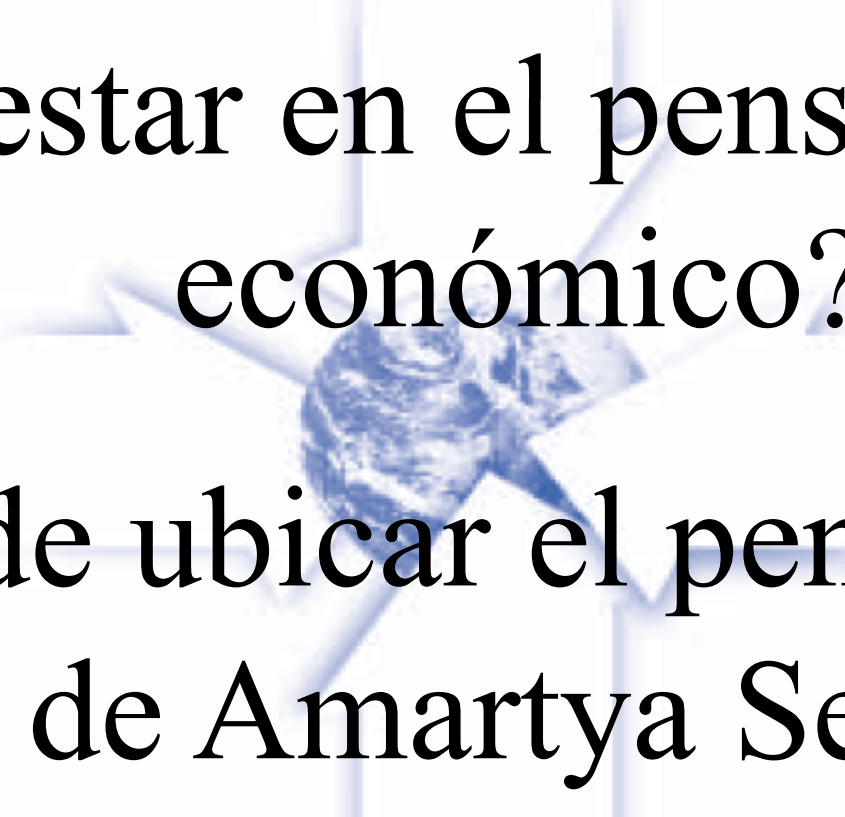


**El planteo fundamental es determinar si las preferencias de la sociedad en su conjunto pueden derivarse siempre de las preferencias de sus miembros y, en caso afirmativo, cómo hacerlo.**

El tema de debate que motiva la teoría de elección social, es:  
**¿cómo puede ser posible elaborar, al nivel agregado, evaluaciones coherentes de la sociedad (evaluar, por ejemplo, el “bienestar social”, o “el interés público,” o “la pobreza agregada”), dada la diversidad de preferencias, preocupaciones y predicamentos de los distintos individuos *dentro* de la sociedad?**

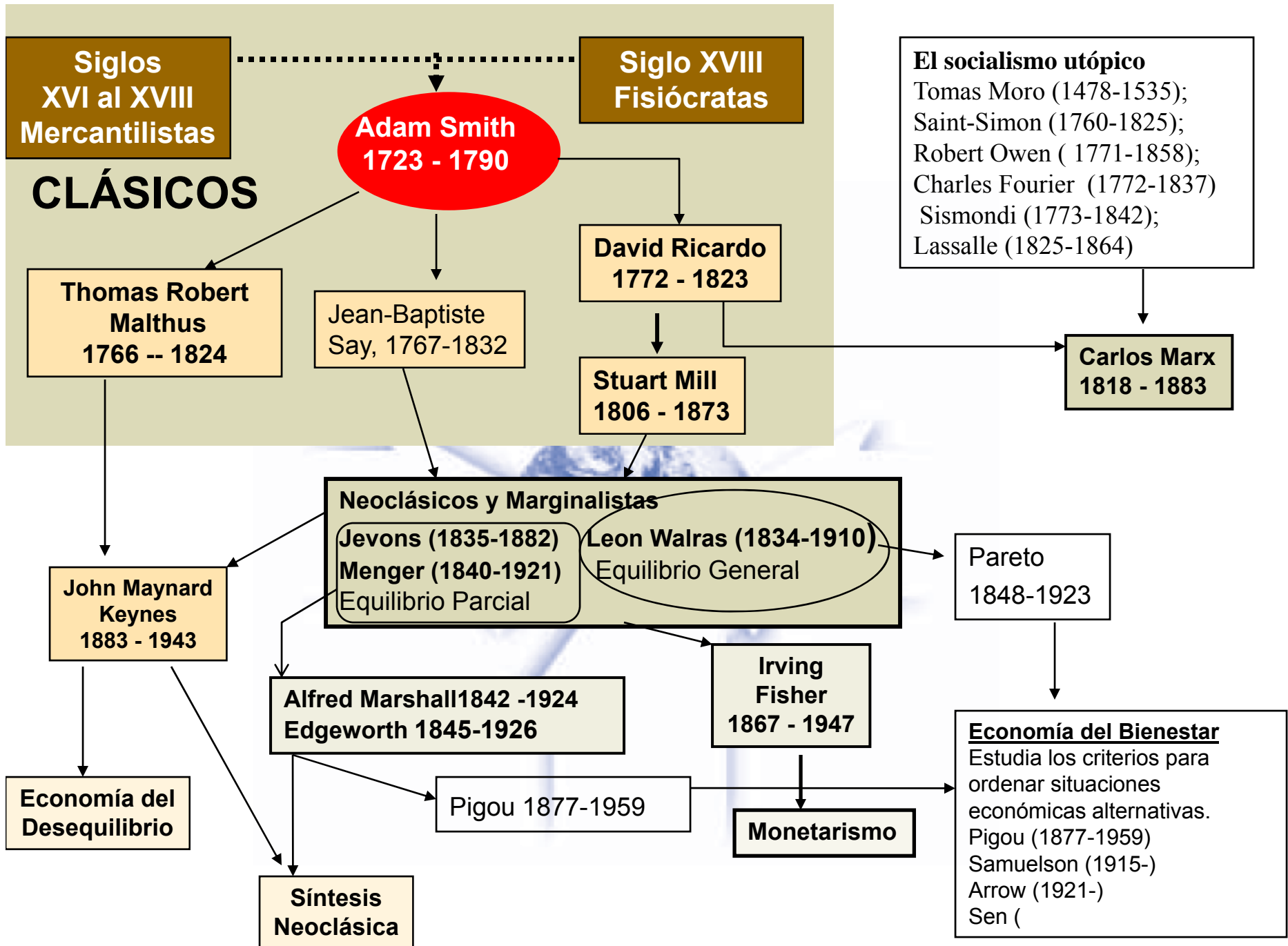
**¿Cómo podemos encontrar una base racional para realizar tales evaluaciones a nivel agregado, evaluaciones como “la sociedad prefiere esto a aquello”, o “la sociedad debería elegir esto y no aquello”, o “esto es socialmente correcto”?**

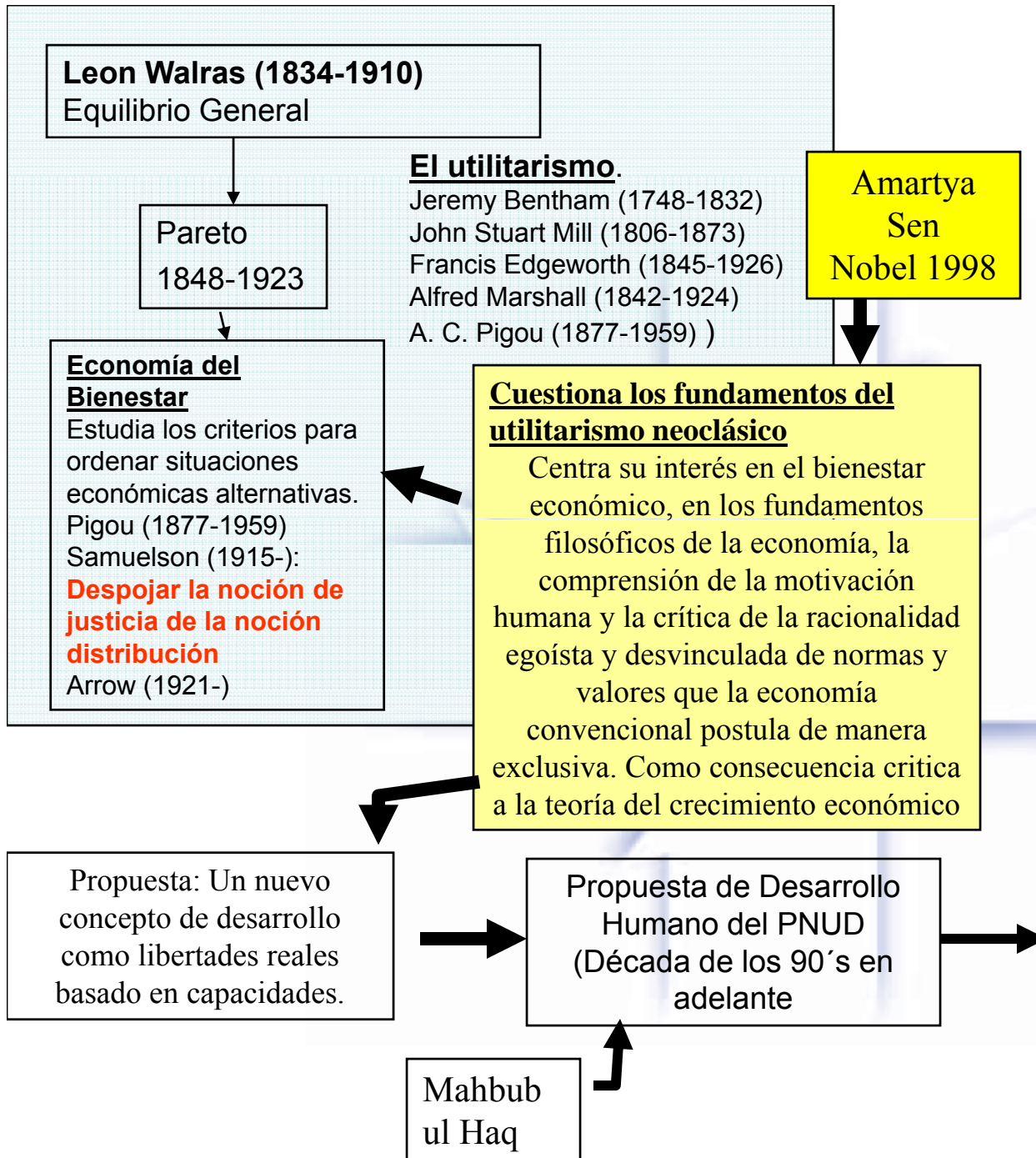
**¿Es una elección social razonable del todo posible, dado que puede haber “tantas preferencias como gente”?**



¿Dónde ubicar la teoría del bienestar en el pensamiento económico?

¿Dónde ubicar el pensamiento de Amartya Sen?

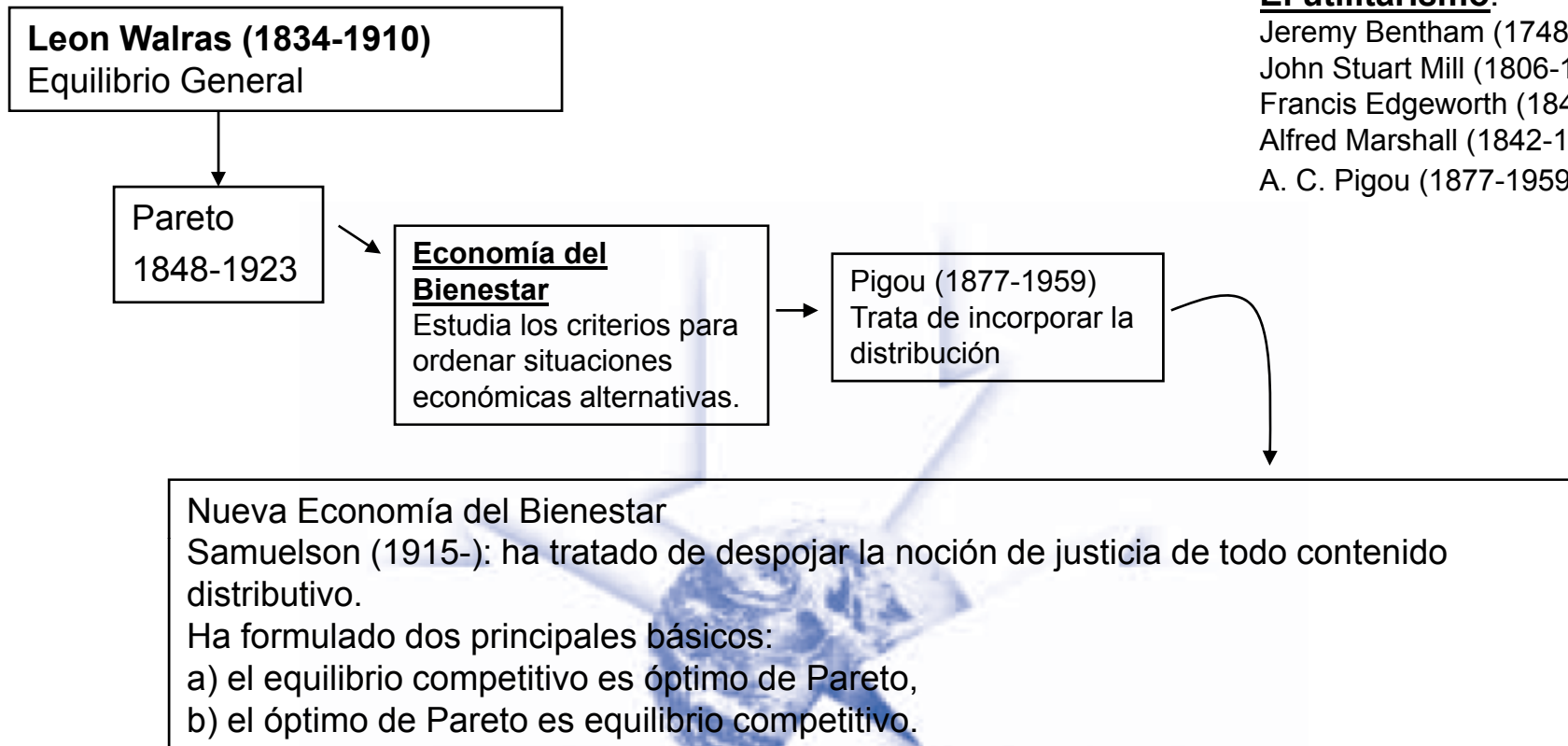




En 1989, Mahbub ul Haq le pidió a Sen ayuda para crear un indicador del bienestar social destinado al IMDH del PNUD. Haq quería solamente una cifra — no un vector o conjunto de cifras — que expresara más que el PNB y reflejara las diferentes influencias en el bienestar y la oportunidad de las personas. Debía ser algo tan básico y pedestre como el PNB, pero mejor. **“Si el índice de desarrollo humano plantea un interrogante sobre el PNB pero uno no se queda sólo con eso, el índice cumplió con su cometido”** Entrevista a SEN en Finanzas y Desarrollo del FMI sept. 2004

## El utilitarismo.

Jeremy Bentham (1748-1832)  
John Stuart Mill (1806-1873)  
Francis Edgeworth (1845-1926)  
Alfred Marshall (1842-1924)  
A. C. Pigou (1877-1959)



Arrow y Sen señalan los límites de los dos principios:

Para Arrow la mayor limitación del mercado se expresa en la imposibilidad de conciliar la decisión individual y la elección social (Arrow, 1951, 1963).

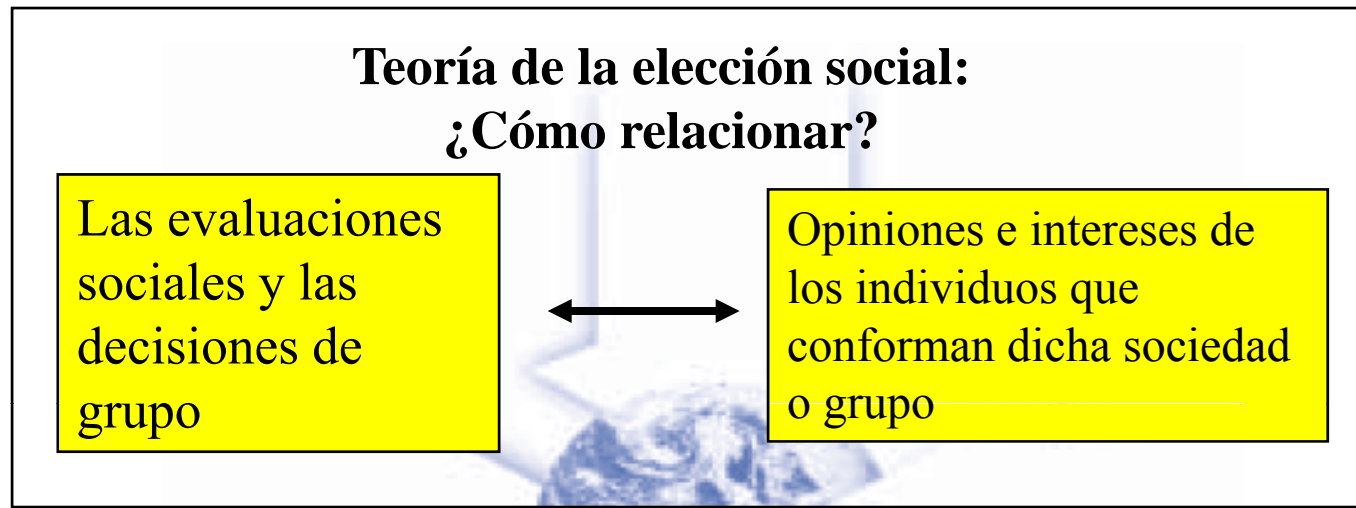
Esta ruptura la expresa a través del llamado Teorema de Imposibilidad.

La regla de la decisión por mayoría, que es la forma como las democracias occidentales tratan de conciliar las elecciones individual y colectiva, es Inconsistente.

El problema de la decisión colectiva aparece tan pronto se deja de lado el precio y la calidad. El mercado

Sen: La inconsistencia de Arrow reside en la base de información: El consecuencialismo es insuficiente hay que incorporar la capacidad de agencia de las personas.

Cómo pretendió resolver el problema la teoría neoclásica.



**El planteo fundamental es determinar si las preferencias de la sociedad en su conjunto pueden derivarse siempre de las preferencias de sus miembros y, en caso afirmativo, cómo hacerlo.**

Además esas preferencias de la sociedad tiene que reflejar la racionalidad, entendida como la maximización del interés personal.

# Porque es importante la teoría de la distribución

Detrás del tema de las distribución está el conflicto a menos que suponga que la determinación de la distribución responde a una mecánica “tecnicista”

Una digresión: Estructura teórica:

La necesidad de la teoría del valor: hay que medir y sumar los bienes. (Teorías subjetivas y objetivas del valor)

El trabajo (costo) = Objetiva ► teoría clásica (hasta Marx)

Utilidad ► establece el valor de los bienes ► Subjetivo (Revolución marginalista)

El valor se determina por la interacción el placer que produce un bien y su abastecimiento, esto da paso a la teoría de la demanda y la oferta.

La determinación del nivel de actividad económica: la macroeconomía

a) La ley de Say

b) La revolución keynesiana. Equilibrio con desempleo.

La teoría de la distribución

a) Economistas clásicos: Salario de subsistencia y ganancia es un excedente

b) Marginalistas (=utilitarista) productividad marginal

c) Kalecky (grado de monopolio) y otros poskeynesianos (Kaldor, por la demanda en condiciones competitiva y pleno empleo)

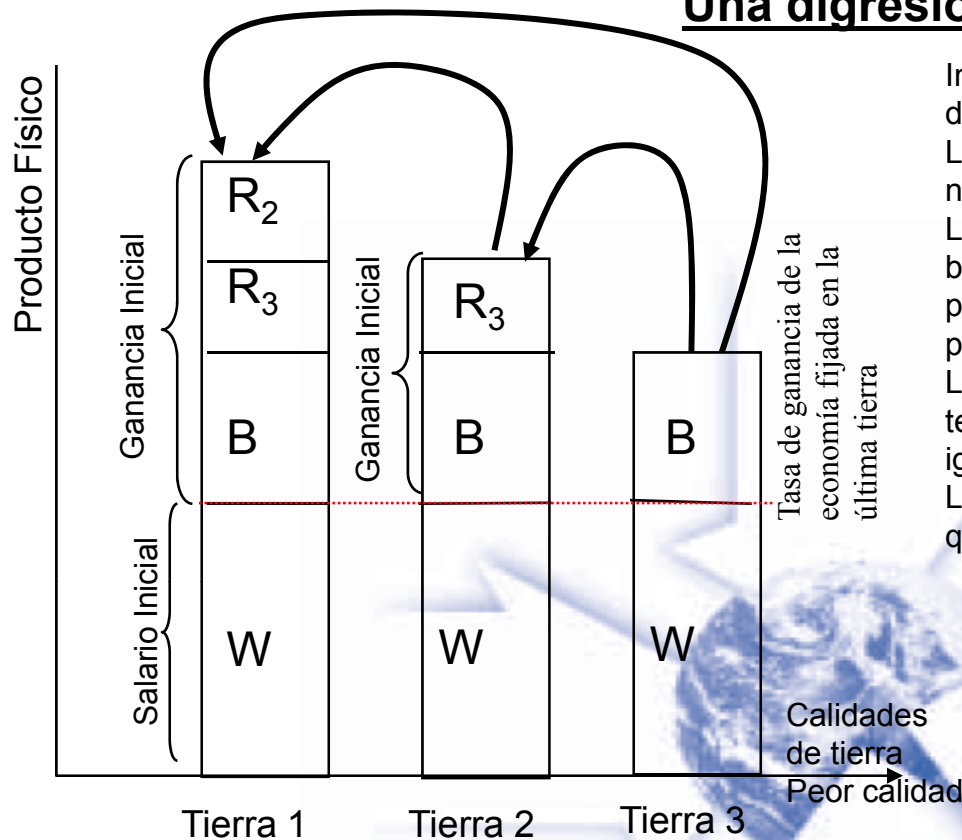
El crecimiento económico y acumulación de capital.

a) La acumulación en los “economistas clásicos” (Ricardo, Smith, Marx)

b) El crecimiento en la teoría neoclásica (marginalista = utilitarista) antes de Keynes

c) El crecimiento después de Keynes

## Una digresión: Teoría de Ricardo de la distribución



Inicialmente no se paga renta. El producto es igual a la suma de los salarios y las ganancias. En la tierra 1. La presión por nueva cantidad de alimentos obliga a recurrir a nuevas tierras. La tierra 2 es de peor calidad que la 1, hay rendimiento más bajos, los productores tienen que invertir más por unidad de producto. Hay que buscar más trabajadores por unidad de producto. Los capitalistas de la tierra dos están dispuestos a pagar a los terratenientes por utilizar la tierra 1, hasta el punto en que se igualen las tasas de ganancias en la tierra 1 con la tierra 2. Los que estaban en la tierra 1, están dispuestos a pagar para quedarse en esa tierra

**A largo plazo la tasa de ganancia se reduce, aparece una renta diferencial y el salario real permanecen fijo o aumenta porque la productividad de la tierra baja.**

Supuestos:

- Se produce un solo bien en la economía que es trigo. El capital invertido, el salario real, y el producto final se mide en cantidades físicas de trigo.
- Tres clases sociales: trabajadores, capitalistas y propietarios
- Cada uno recibe un ingreso en forma de salarios (W), ganancias (B) y renta (R). El salario y la renta se consume. La ganancia se invierte totalmente.
- Salario real fijo totalmente y controlado por la ley de bronce de los salarios. Si el salario real es más alto que el salario corriente, aumenta la población presiona lo salario y el salario nominal se alinea con el salario real. La ganancia se establece en forma residual.
- La tasa de ganancia es fija por la competencia.
- Diferentes calidades de tierra y no hay progreso técnico
- Hay competencia por la tierra

## Una digresión: Teoría de la distribución en Marx

Un bien tiene valor:

- a) de uso: para lo que sirve
- b) valor de cambio: valor relativo se determina con relación a otros bienes
- c) Valor: está determinada por la cantidad de fuerza de trabajo acumulada.

El salario se determina por el valor de la fuerza del trabajo, no por el trabajo.  
El salario se controla por el ejercito industrial de reserva.

La plusvalía es la diferencia entre el producto del trabajo y el valor de la fuerza de trabajo.

El valor de un bien = capital variable + capital constante + plusvalía  
Todos medidos en fuerza de trabajo

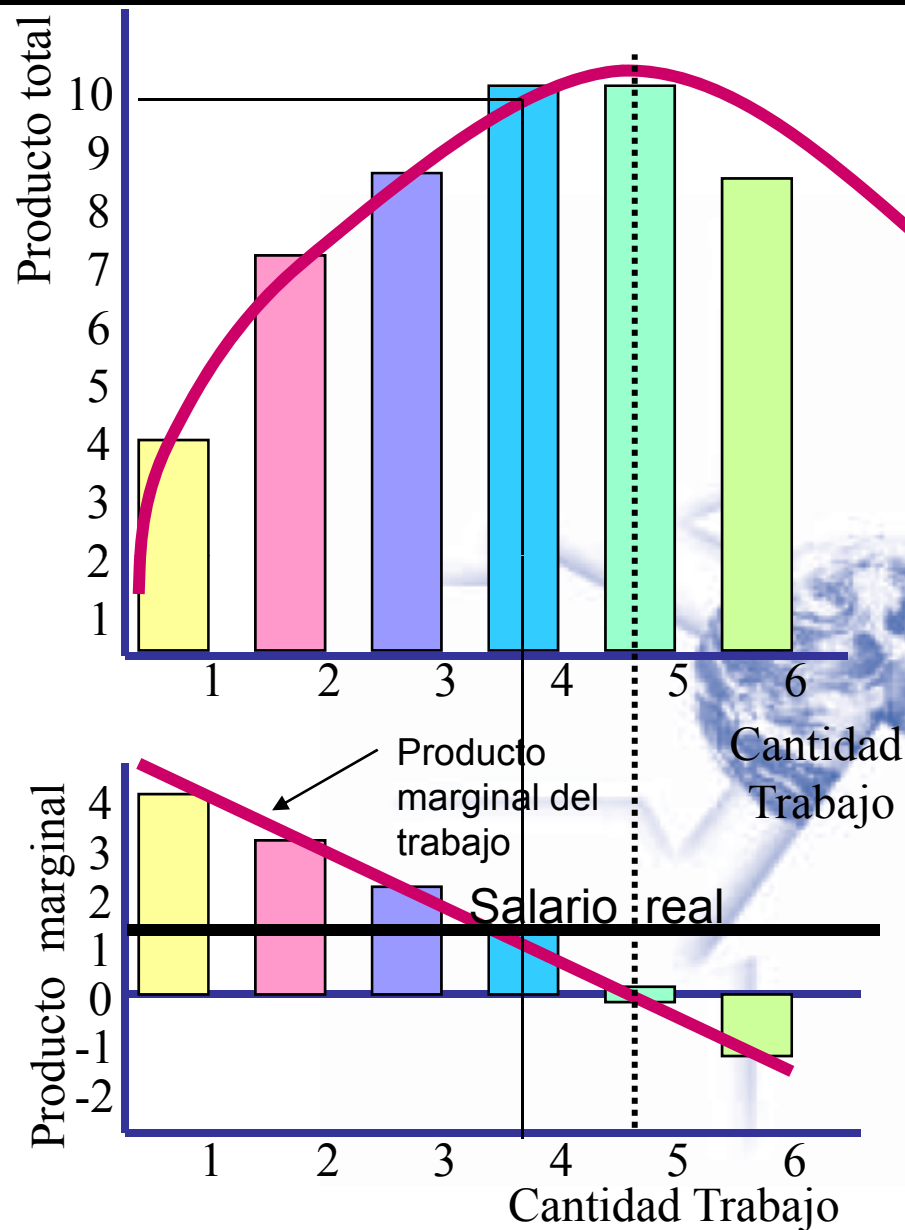
Tasa de explotación = Plusvalía / Capital variable

Hay que convertir los valores en precios para determinar la tasa de ganancia  
uniforme por la competencia

A largo plazo es decreciente.

$$\text{Tasa de ganancia} = \frac{\textit{Plusv.}}{\textit{CC} + \textit{CV}}$$

## UNA DIGRESION: La distribución neoclásica



Salario real = producto marginal del trabajador

$$\frac{W}{P} = \frac{\Delta Y}{\Delta L}$$

Beneficio Real = producto marginal del capital

$$\frac{B}{P} = \frac{\Delta Y}{\Delta K}$$

Asumiendo que hay competencia perfecta en el mercado de los insumos (capital y trabajo) y en mercado de bienes, entonces los precios de los factores y de los bienes finales son estable y de equilibrio.

Cada factor de la producción es remunerado en concordancia con su propia contribución (marginal) al producto total.

"la justicia consiste en darle a cada quien lo que le pertenece".

Con el enfoque de las productividades de la teoría neoclásica cada factor recibe lo que aporta al PIB, convirtiendo el tema de la distribución en un problema técnico, al margen de cualquier consideración.

Simply, cada factor (trabajo y capital) recibe lo que aporta al producto, su producto marginal

Saliendo de la digresión y volviendo al texto

**ECONOMIA DEL BIENESTAR**: estudia los criterios para **ordenar situaciones** económicas alternativas.

**Individuo**: El orden depende de la función de utilidad (ordinal).  
Asumiendo que la **persona es la mejor juez** de su propio bienestar, entonces siempre se puede establecer que un conjunto de bienes es superior a otro, si el comportamiento individual revela **consistentemente** que se prefiere un conjunto de bienes a otro y puede considerarse que se **mejora la situación** cuando se intercambia éste por aquél.

**El bienestar de la sociedad en sentido amplio**, ¿la clasificación de las situaciones económicas alternativas requiere o no criterios adicionales?

Si requiere criterios alternativos: ¿son de naturaleza ética?

Independientemente de cómo hacer el cálculo hedonista o el cálculo de la felicidad, la determinación del bienestar para la sociedad requiere más criterios.

Está planteado un problema:

- a) ¿El “interés público” alcanzado es el máximo posible?
- b) ¿Cómo se distribuye ese “interés público”? ¿bajo que reglas? ¿es un “interés público” justo o no?

**Este tipo de respuesta implica un juicio ético**

**LA TEORIA NEOCLÁSICA BUSCA UN CRITERIO OBJETIVO, AL MARGEN DE CONSIDERACIONES ÉTICAS.**

Hay que convertir el tema de la distribución en un problema técnico, al margen de cualquier consideración ética.

No debería ser un criterio para evaluar el bienestar.

**EL UNICO CRITERIO PARA EVALUAR EL BIENESTAR ES LA UTILIDAD COMO QUIERA QUE SE MIDA**

Teoría de elección social sin distribución. Intenta evaluar las opciones sociales en términos de la manera de como están priorizadas por las preferencias individuales.

- a) Criterio de Pareto como argumento de la elección social
- b) Apelar a la regla de la mayoría (a la elección democrática) para elegir la mejor opción entre diferentes políticas públicas generadoras de resultados paretianos.
- c) Construcción de funciones de bienestar social

**TODAS ESTAS VARIANTES ASUMEN EL SUPUESTO DE QUE LAS PREFERENCIAS INDIVIDUALES SON LOS COMPONENTES LEGÍTIMOS PARA DEFINIR LAS PREFERENCIAS DE LA SOCIEDAD.**

Se demuestra que el conjunto de estas estrategias son soluciones erradas y fallidas en el intento de proporcionar criterios de justicia distributivos.

**Erradas:** porque aceptan la tesis de que es imposible realizar comparaciones interpersonales de diferentes personas.

**Fallidos:** no logran proporcionar principios de justicia distributiva dentro de un conjunto de reglas de elección social, ni principios que reconcilien el ideal de eficiencia con el de justicia

**Optimo de Pareto:** es un criterio de elección social que enfrenta varios problemas: es inoperante y tiene poca capacidad informativa en situaciones donde hay que escoger entre varias opciones de política pública en las que algunos ganan sin que ninguno pierda y es un criterio que resulta compatible con situaciones de extrema desigualdad.

**La Regla de mayoría:** se enfrenta con la posibilidad de conducir a preferencias colectivas intransitivas y a resultados no deseados en materia de distribución.

**Funciones de Bienestar Social:** se tropiezan con los resultados del teorema de Arrow que muestran la imposibilidad de alcanzar una elección o preferencia social a partir de la agregación de las preferencias y valores individuales.

Se demuestra el fracaso del utilitarismo y de los enfoques bienestaristas para:

- a) Reconciliar eficiencia con equidad y de construir principios creíbles de justicia distributivas.
- b) Principio de elección social, como el de Pareto, en situaciones de elección implican más de dos opciones puede tener consecuencias antiliberales.

**Intenta construir una Teoría de elección social sin distribución.**

Intenta evaluar las opciones sociales en términos de la manera de como están priorizadas por las preferencias individuales.

## **a) Criterio de Pareto como argumento de la elección social**

**La noción de justicia no es importante.**

**Pareto: la justicia, como la moral, es un producto subjetivo del espíritu y por consiguiente, cualquier investigación sobre su significado objetivo es completamente vana**

Homero Cuevas 1998, p. 66

**El valor del mercado y el problema distributivo: precios flexibles y curvas de ofertas con pendiente positiva y demanda con pendientes negativa se logra el equilibrio de los mercados.**

Los economistas defienden las excelencias del mercado. Se apela a los teoremas básicos de la economía del bienestar, en situaciones completamente competitivas:

1er. Teorema Básico: **CADA EQUILIBRIO ES UN OPTIMO DE PARETO** (teorema directo)

2do. Teorema Básico: **CADA ÓPTIMO DE PARETO ES UN EQUILIBRIO COMPETITIVO**  
(Teorema inverso)

Estos teorema implican eficiencia y unanimidad

Mediante qué lógica despoja de cualquier consideración ética a partir de:

## a) El concepto de eficiencia.

- Curvas de oferta y demanda. Los precios para las empresas miden sus costos marginales y los precios para el consumidor miden la utilidad marginal.
- Curvas adecuadas: utilidad decreciente y costos crecientes
- Competencia: Se llega a un equilibrio de mercado que es óptimo, dado la disponibilidad de recursos y una determinada distribución del ingreso.

## b) La unanimidad.

Se basa en el principio paretiano de la incomparabilidad interpersonal de utilidades marginales. Un mejoramiento en el bienestar social sólo puede ser definido cuando favorece, sin excepción, a todos los individuos, o cuando favorece a por lo menos uno de ellos sin perjudicar a nadie más.

**Un cambio que perjudique a un individuo aunque favorezca al resto de la colectividad no pasaría la prueba de esta definición.** Conservadurismo social.

La utilidad es la única información relevante.

**El cálculo utilitario** consiste en:

a) Evaluar los estados sociales. **La bondad** del estado de cosas debe ser juzgada por exclusivamente por las **utilidades individuales** en los respectivos estados. **(Bienestar)**

b) **Todas las opciones, incluyendo la selección de acciones prácticas, instituciones y demás, deben ser guiadas exclusivamente por la bondad de cosas consecuente **(Consecuencialismo)****

c) Las utilidades individuales en cualquier estado deben ser simplemente valoradas según la suma de todas en conjunto **(adición aritmética)**

El utilitarismo es una especie de consecuencialismo (una teoría teleológica = de las causas finales) que juzga el estado de cosas consecuente través del bienestar (la utilidad individuales) utilizando la agregación.

**Los teoremas fundamentales** de la economía del bienestar demuestran que bajo ciertas condiciones, **todo equilibrio competitivo es eficiente en el sentido de Pareto** y que, en condiciones más restrictivas, **todo estado eficiente en el sentido de Pareto es un equilibrio competitivo.**

En otras palabras, cuando los individuos se guían por su propio interés e “interactúan” a través del mercado logran intercambios mutuamente beneficiosos. El mercado permite realizar intercambios en los que nadie pierde y al menos alguien gana.

“El mercado estaría más allá de cualquier discrepancia moral”

Un estado social óptimo de Pareto asegura su eficiencia: No hay otro estado social en el que a todos le vaya mejor o nadie puede mejorar sin que otro empeore.

El paradigma de Pareto descansa sobre la tesis de que el máximo bienestar social puede ser definido sin concederle consideración alguna a la distribución del ingreso y de la riqueza

**El óptimo social se alcanzaría cuando cada individuo hace el mejor uso posible de la dotación de recursos que le ha correspondido, sin importar cuán inequitativa o injusta ésta pueda haber sido.** O, para utilizar los términos usuales, **cuando ningún individuo o grupo de individuos puede mejorar su propia situación sin empeorar la de alguien más.**

Un equilibrio de mercado produce una situación social en donde cualquier intento de cambio encontraría una resistencia a ese cambio.

## Un supuesto fundamental:

Las personas actúan en forma independiente una de otras, solamente movidas por el interés personal.

## La independencia radical del individuo:

- Por lo tanto NO PUEDEN COMPARARSE las preferencias entre diferentes individuos.
- Los individuos pueden ordenar racionalmente sus preferencias
- No puede construir un proyecto común con el resto de individuos.

**No queda más alternativa que: fundamentar el orden social en una especie de sujeto colectivo, en un Todo, y una “mano invisible”, que organiza las acciones independientes de los individuos. De otra manera la sociedad no sería viable.**

**El óptimo social se alcanzaría cuando cada individuo hace el mejor uso posible de la dotación de recursos que le ha correspondido, sin importar cuán inequitativa o injusta ésta pueda haber sido**

El bienestar se convierte en un problema técnico.

**El problema es encontrar una solución óptima.**

Imaginemos una economía integrada por más de 2 agentes.

1.- Cada individuo actúa en forma egoísta. Buscar obtener su utilidad personal.

2.- Ahora bien en el equilibrio general, la utilidad individual dependerá de que todos las personas actuando en forma independiente busquen el máximo posible en los intercambios.

¿Cuál es la sustancia común que une a las personas?: NO hay.

Pero además si los individuos son independientes, y sus sentimientos son profundamente personales, no hay posibilidad de comparar.

Cual es la vía de vínculos entre los individuos egoístas: **a través de los mercados en donde buscan maximizar sus beneficios.**

El contacto con los demás se reduce a las relaciones mediadas por los precios.

Esta “relación” no constituye, por supuesto, una comunicación directa entre los miembros de sociedad. “La sociedad encuentra su coherencia en un lugar simbólico (...), que no puede ser designado más que como la encarnación de la unidad social” (Dupuy 1992, p. 62).

## Defensa moral del mercado como modelo de organización social.

- 1) La superioridad moral del mercado con respecto a otras maneras de organizar la vida económica de una sociedad. **El mercado sería la única institución que iguala a todos jurídicamente en un marco de libertad (para hacer o no hacer transacciones).**
- 2) **El mercado es amoral**, en él concurren las elecciones morales de todos los individuos. Las discrepancias morales confluyen y se resuelven en el mercado y, entonces, la tensión entre el ser y el deber ser, entre lo que sucede y lo que está bien, termina diluyéndose.

**La economía resuelve el conflicto:**

**a) la mano invisible del mercado y**

**b) los teoremas fundamentales de la economía del bienestar.**

**La mano invisible** permite que los individuos, siguiendo su propio interés, satisfagan las necesidades de los demás. **El bienestar de la sociedad se logra con las acciones de todos,** sin que ello responda a la voluntad explícita de alguien

Quien no responda a su propio interés deja de ser eficiente y, en virtud de la competencia, sale del mercado.

## Características del enfoque metodológico:

1. Separar la “variables económicas” de las variables “no económicas”.
2. Colocación del mercado en un vacío aislado de las demás instituciones, tanto desde el punto de vista analítico como de la instrumentación política.
3. Una concentración en las situaciones óptimas pero estáticas, en desmedro del análisis sobre mejoramientos dinámicos y sus condiciones intermedias.

La teoría se mueve en un espacio que excluye el conflicto.

Este desconocimiento del conflicto se hace por la vía de negar la pertinencia de las comparaciones interpersonales. **La confrontación se presenta cuando nos salimos del terreno de lo incontestable, que es el mundo de los precios y de las cantidades del modelo walrasiano.**

## **Criticas desde el valor moral del mercado:**

El teorema no dice nada de la distribución. Puede ser un optimo paretiano pero no dice nada sobre la justicia de ese estado social. **Hay muchos equilibrios competitivos que son óptimos de Pareto, dependiendo de la distribución inicial de recursos.**

**Si la suerte de los pobres no puede mejorar sin disminuir la riqueza de los acomodados, la situación sería optimo de Pareto a pesar de la disparidad entre ricos y pobres.**

**Pareto ni la teoría convencional dice nada sobre los problemas de distribución.**

**La eficiencia paretiana difícilmente puede considerarse suficiente para la optimalidad social. Es totalmente indiferente a la distribución de utilidades y no le interesa la equidad** (Sen p. 126)

## Criticas desde el valor moral del mercado:

El segundo teorema trata de salvar este problema: Se puede alcanzar cada optimo de Pareto por medio de un equilibrio de mercado, dada una distribución inicial de recurso. Así cualquier estado social que consideramos bueno tendrá que ser como mínimo un optimo de Pareto.

De manera tal una “justa distribución inicial” lograda mediante mecanismos fiscales será un optimo de Pareto siempre que el mercado funcione.

El segundo teorema tiene que ver con la necesidad de la optimalidad social de la eficiencia paretiana

**2do. Teorema Básico Modificado: Se puede conseguir un óptimo de Pareto justo con un equilibrio competitivo, dado un sistema adecuado de impuestos y transferencias de renta.**

“No importa como identifiquemos el optimo social, podemos conseguir ese optimo social por medio de un equilibrio de mercado competitivo si tenemos la distribución inicial que se requiere” Sen, Bienestar, Justicia y Mercado p.126

“El teorema inverso, pues, pertenece a un manual del revolucionario. No me preocupa el hecho sociológico de los defensores más entusiastas del mecanismo de mercado no se caractericen por ser particularmente revolucionarios cuando exigen redistribuciones radicales de la propiedad” p.127

## ¿Qué es lo que Sen encuentra reprochable en estos teoremas?

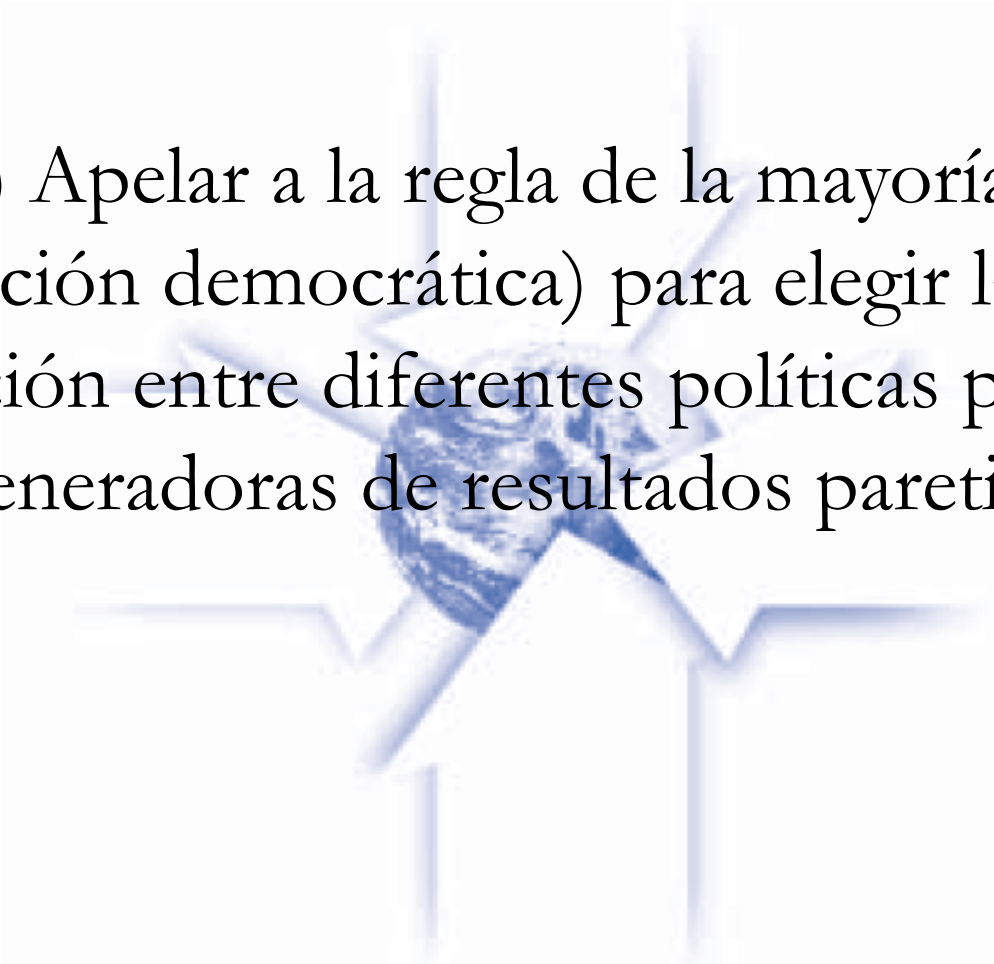
El supuesto de que el mecanismo de mercado es todo lo que necesitamos para alcanzar el bien común. O más claramente que no es necesario un mecanismo político.

Si no hay posibilidad de introducir cambios en las distribuciones iniciales de propiedad y recursos ► lo único que queda es el primer teorema y quizás la forma inicial del segundo que vendría a SANCIONAR LO REAL COMO RACIONAL, excluyendo toda motivación para reformas políticas y es excesivo afirmar que la única institución social que se necesita es el mercado. p. 16

**Si para enfrentar el problema distributivo necesitamos algo más que el mercado, entonces el valor del mercado no se podría determinar en forma aislada, sino su valor estaría relacionado con el valor del resto de la estructura social que lo supone.**

“El mercado no puede prescindir de la moralidad, funciona y no puede dejar de funcionar sobre un territorio de normas” (Ovejero 2002, p.22)

**HAY QUE DISCUTIR EL TEMA DE LA EQUIDAD, LOS ESTADOS SOCIALES INCLUYENDO LOS QUE SON EL RESULTADO DE LA OPERACIÓN DE MERCADOS COMPETITIVOS.**



b) Apelar a la regla de la mayoría (a la elección democrática) para elegir la mejor opción entre diferentes políticas públicas generadoras de resultados paretianos.

## Elegir la mejor situación por votación: La paradoja de Condorcet

Llamamos *racional* a un individuo o un grupo de individuos cuyas preferencias son *transitivas*: si prefiere **x** a **y**, e **y** a **z**, entonces también prefiere **x** a **z**.

La paradoja de Condorcet (1783), consiste en lo siguiente: es posible que un grupo constituido por individuos perfectamente racionales sea irracional

Definamos la preferencia del grupo por las preferencias de una mayoría en su seno. Se puede observar la paradoja en la práctica con el ejemplo siguiente donde el grupo tiene que escoger entre tres opciones y está constituido por tres individuos cuyas preferencias (transitivas) se describen por las ordenaciones siguientes:

	<i>individuo 1</i>	<i>individuo 2</i>	<i>individuo 3</i>
Primera elección	A	B	C
Segunda elección	B	C	A
Tercera elección	C	A	B

Fuente: Arnsperger, Christian; Van Parijs, Philippe. 2002. Ética Económica y Social. Teorías de la sociedad justas. Paidós Estado y Sociedad. Ediciones Paidós Ibérica

Hay *entonces* una *mayoría* que prefiere A a B (1 y 3), = 2

Una mayoría que prefiere B a C (1 y 2) = 2,

Una mayoría que prefiere C a A (2 y 3) = 2

La regla de voto mayoritario engendra así un grupo es irracional. No llega a operar una elección colectiva entre las tres opciones: cualquiera que sea la opción que escoja, hay siempre otra que se prefiere a ésta.

Otro problema:

Qué pasa si dos se ponen de acuerdo frente al tercero.

El bienestar de 2 puede mejorar a costa del tercero.

No es una decisión óptima

Fuente: Arnsperger, Christian; Van Parijs, Philippe. 2002. Ética Económica y Social. Teorías de la sociedad justas. Paidós Estado y Sociedad. Ediciones Paidós Ibérica



# c) Construcción de funciones de bienestar social

## El teorema de la imposibilidad de Arrow

El Teorema de Imposibilidad de Arrow establece que una sociedad necesita acordar un *orden de preferencia* entre diferentes opciones. Cada individuo en la sociedad tiene su propio orden de preferencia personal. **El problema es encontrar un mecanismo general (una *función de selección social*) que transforme el conjunto de los órdenes de preferencia individuales en un orden de preferencia para toda la sociedad,**

**Arrow demuestra que** dentro de la economía neoclásica normativa, o Economía del Bienestar, y a partir de supuestos plausibles y de sentido común, como racionalidad, justicia, libertad no es posible construir un mapa de elección social a partir de preferencias individuales, sin impedir que algún individuo imponga sus preferencias a los demás (esto es, que se constituya en dictador).

**¿Cuales son las condiciones que deberían cumplirse para pasar de la elección individual a la elección social?:**

## Una digresión: el teorema de la imposibilidad de Arrow

“El equilibrio competitivo general nos enseña sobre todo la medida en que puede alcanzarse la asignación social de los recursos mediante decisiones privadas independientes coordinadas por el mercado. Estamos seguros, en efecto, de que tal asignación no sólo puede alcanzarse sino que el resultado será eficiente en el sentido de Pareto. Sin embargo, como hemos subrayado, no hay nada en el proceso que garantice la justicia de la distribución. En efecto, **la teoría nos enseña que la asignación final dependerá de la distribución de las dotaciones iniciales y de la propiedad de las empresas**. Si queremos aprovechar las virtudes del mercado, pero también lograr una distribución más justa, la teoría sugiere la estrategia de cambio de la distribución inicial en lugar de interferir con el proceso de asignación en alguna etapa posterior”

Kenneth Arrow.

Discurso de aceptación del premio Nobel de Literatura 1972. Publicado en: Los Premios Nobel de Economía. 1996-1977. Lecturas del Fondo de Cultura Económica. México 1978. p.184-187

## Una digresión: el teorema de la imposibilidad de Arrow

“...aun bajo los supuestos más favorables para la descentralización de la toma de decisiones, hay una necesidad inevitable de una elección social o colectiva sobre la distribución. **En realidad, hay muchas otras situaciones en que la sustitución del mercado por la toma colectiva de decisiones es necesaria o por lo menos conveniente.** En sus formas diferentes, tanto los politólogos como los economistas han discutido el papel necesario del Estado. Entre los economistas, estas discusiones han girado alrededor de los conceptos de los efectos externos, los rendimientos crecientes, y el fracaso del mercado; la clarificación y aplicación de estas ideas han sido algunos de los logros más importantes del pensamiento económico moderno, ...

Kenneth Arrow.

Discurso de aceptación del premio Nobel de Economía 1972. Publicado en: Los Premios Nobel de Economía. 1996-1977. Lecturas del Fondo de Cultura Económica. México 1978. p.184-187

## Una digresión: el teorema de la imposibilidad de Arrow

### ¿Cuales son las condiciones que deberían cumplirse para pasar de la elección individual a la elección social?:

- 1) **La eficiencia de Pareto.** Si todos prefieren a  $X$  frente a  $Y$ , también socialmente se prefiere  $X$  a  $Y$
- 2) **La no-dictadura,** no puede haber un individuo que determine las decisiones sociales y ellas deben entonces, depender de las preferencias individuales.
- 3) **La independencia** (requiriendo que la elección social dentro de cualquier conjunto de alternativas dependa únicamente de las preferencias por esas alternativas y no otras que no están siendo decididas. Esta condición también excluye la posibilidad de efectuar comparaciones interpersonales de utilidad.
- 4) **La condición de la racionalidad colectiva** o el dominio no restringido (requiriendo que la preferencia social cuente con un ordenamiento completo, con transitividad completa, y que funcione para cada conjunto posible de preferencias individuales).
- 5) **Ser consistente (transitiva),** en el sentido que si  $A$  es preferida a  $B$  y  $B$  es preferida a  $C$ , entonces  $A$  sea preferida a  $C$ .

Hacia un camino sin salida: hacer compatible el concepto de racionalidad individual y la racionalidad colectiva.

- La paradoja de Condorcet
- El teorema de Arrow

## La crítica al utilitarismo

**¿Cómo podemos hacer juicios sobre el bien común? ¿Bajo que criterios determinamos que una institución o una estructura social es justa?**

Lo tradicional consiste en sostener que la justicia es el resultado de elegir aquella institución o política que maximice el bienestar social.

Como ya vimos, la economía de bienestar implica:

- a) Las instituciones o políticas sociales han de ser juzgadas por la bondad de los estados sociales que produzcan; por sus consecuencias ► **consecuencialista**.
- b) **La bondad de los estados sociales solamente se juzga en función de la utilidad** que los diferentes individuos obtendrían. Cualquier otra información que pudiera ser relevante queda excluido.
- c) El único modo de obtener **un juicio social es sumando** las utilidades individuales y ordenando los estados según el total.

**“El criterio utilitarista determinaría como más justo aquel estado que más utilidad total produzca”** p.17

## Críticas de Sen:

- a) Cuestiona: conducta real y racional es motivada propio interés (egoísmo) excluyendo todo lo demás
- Rechaza la motivación “relacionada con la ética”.  
**Simpatía:** El interés por otra persona afecta el interés propio.  
Externalidad: interdependencia en el bienestar entre las personas.  
**Compromiso:** Situaciones que no afecta directamente al “interés personal” pero se está dispuesto a actuar.  
Se vincula la concepto de moral  
Acción motivada por la preocupación por el deber ser y se escoge sabiendo producirá un bienestar personal menor que otro algo también al alcance.
  - La segunda línea de argumentación va en el rechazo de que el comportamiento real siempre exige la maximización del interés propio.  
Sen: “...el egoísmo universal como *realidad* puede ser falso, pero el egoísmo universal como requisito de la racionalidad es evidentemente un absurdo”
  - La teoría del egoísmo se han fundado tradicionalmente en alguna teoría especial y en las propias convicciones más que en resultados factuales y en una verificación empírica.

## Crítica de Sen:

### b) Consecuencialismo Vs. Deontología

Hay juzgar la justicia de una institución por sus consecuencia, por la bondad de los estados sociales que produce, pero el utilitarismo al momento de enjuiciar una situación lo hace en forma incompleta: **excluye el análisis de la libertad, los derechos, la igualdad y otras cuestiones que no reportan utilidad.**

c) Al modelo utilitarista ni es sensible **ni le interesa la distribución sino el total.** No permite hacer comparaciones interpersonales. Por ejemplo: pueden coincidir las elecciones de canastas de bienes pero no las utilidades.

d) Adaptación y condicionamiento mental: **la medida mental del placer es muy maleable.**

La imposibilidad de hacer comparaciones interpersonales: ya que, centrarse en la actitud mental que una persona tiene hacia su modo de estar es enteramente engañoso. Una persona puede vivir miserable y ser feliz

Esta medida mental puede ser distorsionada por la adaptación psicológica a las privaciones persistentes.

**La libertad y los fundamentos de la justicia:** Hay que indagar los motivos por los que una persona elige lo que elige

Annapuna quieren que le hagan un trabajo y hay tres candidatas:

**Dinu:** la más pobre de las tres, pero está acostumbrada. **¿Qué puede ser más importante que ayudar a la más pobre? ► la más pobre (Recursos)**

**Bishano:** se ha empobrecida recientemente y está muy deprimida por esa situación. **La primera prioridad es que deje de estar triste ► la más triste y se pondría más contenta con el trabajo (Utilidad)**

**Rogini:** tiene experiencia en ser pobre y está acostumbrada. Pero padece una enfermedad crónica y podría utilizar el dinero que ganara para liberarse de la enfermedad. Es menos pobre que las otras, aunque es pobre y que no es la más desgraciada, ya que lleva sus privaciones con bastante ánimo, acostumbrada a sufrir privaciones toda su vida. **El trabajo influiría mucho en la calidad de vida y en la libertad de padecer la enfermedades. ► pudiera curarse con el dinero del trabajo (Capacidades)**

Annapuna se pregunta: ¿Qué puede hacer?. **Depende de la información que se considere decisiva.**

## La libertad y los fundamentos de la justicia

**Dinu:** ¿Qué puede ser más importante que ayudar a la más pobre? ► la más pobre ► ARGUMENTO IGUALITARISTA CENTRA LA ATENCIÓN EN LA FALTA DE RECURSOS

**Bishano:** La primera prioridad es que deje de estar triste ► la más triste y se pondría más contenta con el trabajo ► UTILITARISMO CLASICO CENTRA LA ATENCIÓN EN LA MEDICION DEL PLACER Y LA FELICIDAD

**Rogini:** El trabajo influiría mucho en la calidad de vida y en la libertad de padecer la enfermedades. ► pudiera curarse con el dinero del trabajo ► ARGUMENTO DE CALIDAD DE VIDA CENTRA LA ATENCIÓN EN LOS TIPOS DE VIDA QUE PUEDE LLEVAR CADA UNA DE LAS TRES PERSONAS

LA IMPORTANCIA DE LOS PRINCIPIOS POSIBLES:

- 1) Cuestión general de la base de información para la realización de juicios de valor.
- 2) Cuestiones concretas de si es suficiente la información en la que se basan algunas teorías convencionales de ética y la justicia social (utilitarismo, el pensamiento libertario y teoría rawlsiana de la justicia).

“Llevamos un tiempo tratando de defender la idea de que en muchas evaluaciones el “espacio” correcto no es ni el de las utilidades (como sostienen los partidarios del enfoque del bienestar) ni el de los bienes primarios como (como exige Rawls), sino el de las libertades fundamentales –capacidades- para elegir la vida que tenemos razones para valorar”

Sen. Desarrollo y Libertad p.99

La propuesta de Sen fue “... **profunda y liberadora**, aunque notablemente simple, que sencillamente dice que al evaluar, qué tan bien está una persona, **se debe observar su condición, independientemente de la utilidad que obtenga de ella**. Se debe observar, por ejemplo, el nivel de nutrición y no sólo como hacen los seguidores de Rawls, su provisión de alimentos o, como hacen los partidarios del bienestar, la utilidad que se obtiene al comerlos”. (G. A. Cohen. (2002) ¿Igualdad de qué?. Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades. FCE. p. 40)

Sen: el nivel de nutrición  
Rawls: Provisión de alimentos  
Bienestar: La utilidad de comer

**En el concepto de desarrollo como expansión de libertades reales de que disfrutan las personas para elegir la vida que valoran**

Hay tres ideas:

### **Libertad de bienestar:**

Son las realizaciones, la capacidad para disponer varios vectores de realizaciones y cosas de las consecuencias de bienestar que de ellos se derivan. es decir, **es la libertad positiva que una persona tiene para hacer esto o ser aquello.**

La libertad de bienestar son las alternativas reales que tiene una persona.

### **Libertad de agencia: supone agentes responsables**

Es la capacidad de las personas para:

- **Actuar en función de objetivos, propósitos y metas propios** cuando buscan el bienestar económico (u otro tipo de bienestar);
- Actuar y modificar sus preferencias,
- Adquirir y cumplir obligaciones de acuerdo con sus valores y principios éticos y políticos;
- Establecer fidelidades según sus creencias
- Ayudarse mutuamente
- y que definen su propia concepción del bien; es decir, que son personas responsables.

El desarrollo basado en la libertad es una teoría que se apoya en gran medida en el concepto de agente.

Con suficientes oportunidades sociales, los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente. No tienen por qué concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de ingeniosos programas de desarrollo.

Existen, de hecho, poderosas razones para reconocer el papel positivo que desempeña la agencia libre y viable e incluso la impaciencia constructiva

“...las personas ya no son entes pasivos, objetos de atención, ni están absolutamente sometidos a las normas que imponga el grupo, la comunidad o la sociedad, sino seres reflexivos, críticos y con una acción política entendida como la posibilidad de tener voz, de construir alternativas y de tomar decisiones junto con otros. El reconocimiento como sujeto es un acto de dignificación y elemento común a la ciudadanía, la democracia, la libertad y la integración porque implica una relación de encuentro, confianza y reciprocidad” Yolanda D’ Elia y Thais Maingon. La equidad en el Desarrollo Humano: estudio conceptual desde el enfoque de igualdad y diversidad Documentos para la discusión Informes sobre Desarrollo Humano en Venezuela p.37

Las facetas de bienestar y de agente de las personas tienen papeles disímiles en el cálculo moral. Solicitan atención de modos *distintos*.

La faceta de bienestar es importante para evaluar *provecho que saca* una persona,

La faceta de agente es importante para evaluar lo que una persona puede hacer en relación a su concepción de bien y la capacidad para hacer más bien no tienen porqué ser provechosa para la persona

Sen Bienestar, Justicia y Mercado p.99

### **La tercera idea:**

Es importante concentrar la atención en las libertades de las que realmente se goza, tomando nota de *todas* las barreras.

Las capacidades que hay que contabilizar son las que la gente tiene *realmente* y no las que *podrían haber tenido* de estar menos reprimidos por la situación social.

# ¿Qué es el desarrollo humano?

Desarrollo Humano: expansión de las libertades reales de que disfrutan las personas para elegir las cosas que tienen razones para valorar



Gracias

